

PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL

Informe de auditoría y cuentas anuales abreviadas
al 31 de diciembre de 2014



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A la Asamblea General de la Plataforma de ONG de Acción Social, por encargo del Presidente de la entidad:

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la Plataforma de ONG de Acción Social, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Comisión Permanente en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Comisión Permanente es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Plataforma de ONG de Acción Social, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Plataforma de ONG de Acción Social a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

Con fecha 30 de mayo de 2014 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales abreviadas de la Plataforma de ONG de Acción Social del ejercicio 2013, antes de la reexpresión mencionada en la nota 2.7 de la memoria abreviada, en el que expresaron una opinión favorable.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Jorge Sáez García

28 de mayo de 2015



Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/10054

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

N° CUENTAS	ACTIVO	Notas	2014	2013 reexpresado
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		36.988,28	46.585,40
20, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible	5.1	16.732,38	25.220,61
230, 231, 232, 233, 234, 239, (2921)	II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
21, (281), (291), 23	III. Inmovilizado material	5.2	12.275,90	13.384,79
22, (282), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
2403, 2404, 2413, 2414, 2423, 2424, (2493), (2494), (2933), (2934), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo	6.2	7.980,00	7.980,00
2405, 2415, 2425, (2495), 250, 251, 252, 253, 254, 255, 258, (259), 26, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
474,00	VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
	B) ACTIVO CORRIENTE		3.590.474,33	4.850.939,26
580,581,582,583,584,(599)	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	II. Existencias		0,00	0,00
447, 448 (495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
407, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 44, 460, 464, 470, 471, 472, 544	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.1/11.2	2.886.196,89	4.370.594,27
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (5933), (5934), (5943), (5944), (5953), (5954)	V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
5605, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 565, 566, (5935), (5945), (5955), (596), (597), (598)	VI. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
480, 567	VII. Periodificaciones a corto plazo		1.471,10	1.399,93
57,00	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.1	702.806,34	478.945,06
	TOTAL ACTIVO (A+B)		3.627.462,61	4.897.524,66

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature that appears to read "Juan de O. P. Heredia". There are several other illegible signatures and scribbles.

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

N° CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2014	2013 reexpresado
	A) PATRIMONIO NETO		135.707,08	137.959,93
	A-1) Fondos propios	10	118.974,70	112.739,32
	I. Fondo Social		0,00	0,00
112,113, 114, 119	II. Reservas		0,00	0,00
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores	10	112.739,32	109.309,03
129,00	IV. Excedente del ejercicio	3/10	6.235,38	3.430,29
133, 1340, 137	A-2) Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
130, 131, 132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	16.732,38	25.220,61
	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
14,00	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
	II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
479,00	IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
181,00	V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
	C) PASIVO CORRIENTE		3.491.755,53	4.759.564,73
585,586,587,588, 589	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
499, 529	II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
	III. Deudas a corto plazo		3.386.667,53	4.735.848,75
5101, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito	7	67,53	43,00
5125, 524	2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
(1304), (1044), (190), (192), 194, 500, 505, 506, 509, 5116, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 526, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo	7	3.386.600,00	4.735.805,75
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo	7	1.100,00	0,00
412,00	V. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		103.988,00	23.715,98
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores	7	443,29	-64,30
41, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores	7	103.544,71	23.780,28
485, 568	VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		3.627.462,61	4.897.524,66

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas

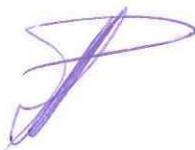
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Cuentas		Notas	(Debe)	Haber
			2014	2013 reexpresado
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia			1.809.225,55	569.706,93
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	12.2 / 15	173.883,47	162.405,77
721	b) Aportaciones de usuarios		0,00	870,00
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12.2 / 13	1.635.342,08	406.431,16
728	f) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
70	2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros			-1.118.606,83	-10.812,30
(650)	a) Ayudas monetarias	12.1	-1.118.606,83	-10.812,30
(651)	b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
(653), (654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		0,00	0,00
(6930), 71, 7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
(60), 61*, (69), 79	6. Aprovisionamientos		-479,00	0,00
75	7. Otros ingresos de la actividad	12.2	22.950,80	12.553,70
(64), 7950	8. Gastos de personal	12.1	-345.409,29	-252.479,90
9. Otros gastos de la actividad			-356.639,40	-311.691,30
(62)	a) Servicios exteriores		-353.552,91	-308.747,95
(631), (634), 636, 639	b) Tributos		-3.086,49	-2.926,33
(655), (694), (695), 794, 7954	c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		0,00	0,00
(656), (659)	d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	-17,02
(68)	10. Amortización del inmovilizado	5	-13.100,43	-12.653,55
745, 746	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	12.2 / 13	8.488,23	8.570,64
7951, 7952, 7955	12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00	0,00
	a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
	b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
(678), 778	14. Otros resultados		-656,38	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)			5.773,25	3.430,29
760, 761, 762, 769	15. Ingresos financieros	12.2	462,13	0,00
660,(661),(662),(664),(665),(669)	16. Gastos financieros		0,00	0,00
(663),763	17. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
(668),768	18. Diferencias de cambio		0,00	0,00
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),(699),766,773, 775,796,797,798,799	19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)			462,13	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)			6.235,38	3.430,29
(6300)*,6301*, (633),638	20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)			6.235,38	3.430,29

B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
940, 9420	1. Subvenciones recibidas	13	1.623.307,12	4.903.840,00
941, 9421	2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
(800), (89), 900, 991, 992, (810), 910, (85), 95	3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
(8300), 8301, (833), 834, 835, 838	4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)			1.623.307,12	4.903.840,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
(840), (8420)	1. Subvenciones recibidas	13	-1.631.795,35	-426.157,02
(841), (8421)	2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
(802), 902, 993, 994, (812), 912	3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
8301*, (836), (837)	4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)			-1.631.795,35	-426.157,02
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)			-8.488,23	4.477.682,98
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES			0,00	-4.716.287,22
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES			0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)			-2.252,85	-235.173,95

Las Notas 1 a 19 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas

Handwritten signatures in blue ink, including several scribbles and stylized names.



MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA EJERCICIO 2014



Plataforma de ONG
DE ACCIÓN SOCIAL

Defender los derechos, promover la participación, generar cambios sociales.

Solidaridad Transparencia Pluralidad Independencia Igualdad Compromiso Coherencia

ASOCIACIÓN: PLATAFORMA DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL
NIF: G82747668

NOTA1/ CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1.1. Constitución y Domicilio Social

La Plataforma de ONG de Acción Social (en adelante la Plataforma), se constituyó para un período indefinido con fecha 17 de mayo de 2000 y fue inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 166805 de la sección 1ª.

La Plataforma desarrolla su actividad desde su sede social sita en la C/ Tribulete, nº 18 de Madrid que ocupa una superficie de 398,21 metros cuadrados distribuidos en planta sótano, bajo y primera. Dicho local ha sido cedido en uso por la Tesorería General de la Seguridad Social por un periodo de cinco años.

La Plataforma ha sido declarada "Asociación de Utilidad Pública" según Orden INT/298/2007 de 29 de enero, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 15 de febrero de 2007.

La Plataforma se encuentra bajo el régimen fiscal de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

1.2. Actividad de la Plataforma

Misión

La Plataforma es una organización cuya misión consiste en defender los derechos de los grupos y personas más desfavorecidos, promover la participación en el ámbito de la acción social, generar cambios sociales, representar a sus organizaciones ante los poderes públicos y liderar a éstas en torno a un proyecto compartido.

Son fines de la Plataforma:

- 1.- Promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas.
- 2.- Eliminar obstáculos que impidan o dificulten la plenitud de las personas.
- 3.- Contribuir a la inclusión y cohesión sociales y luchar para combatir las situaciones de marginación y discriminación social.
- 4.- Defender los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los sectores más vulnerables.
- 5.- Mejorar el Tercer Sector de Acción Social.
- 6.- Favorecer su articulación en el ámbito estatal y autonómico.
- 7.- Fomentar la calidad en los programas, servicios y actuaciones de sus entidades miembros.
- 8.- La promoción de la plena igualdad entre el hombre y la mujer en todos los campos propios de la actuación de la Plataforma.



NOTA 2/ BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2014 adjuntas han sido formuladas por la Comisión Permanente a partir de los registros contables de la Plataforma a 31 de diciembre de 2014 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Plataforma.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2. Principios contables

La valoración de los elementos integrantes de las distintas partidas que figuran en las Cuentas Anuales abreviadas, se ha realizado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En particular se han tenido en cuenta los principios contemplados en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos:

- PRINCIPIO DE ENTIDAD EN FUNCIONAMIENTO
- PRINCIPIO DE DEVENGO
- PRINCIPIO DE UNIFORMIDAD
- PRINCIPIO DE PRUDENCIA
- PRINCIPIO DE NO COMPENSACION
- PRINCIPIO DE IMPORTANCIA RELATIVA

En los casos de conflicto entre principios contables, prevalece el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Plataforma.

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existe incertidumbre significativa ni aspectos acerca del futuro de la Plataforma, que pueda llevar asociado un riesgo importante que suponga variaciones de importe material en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual, o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas se han elaborado incluyendo en cada partida, además de las cifras del ejercicio que se cierra, las correspondientes al ejercicio inmediato anterior.

En el ejercicio se ha procedido a la reclasificación de las cuentas por cobrar de asociados desde el epígrafe Usuarios y otros deudores de la actividad propia a Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar con el objetivo de reflejar la imagen fiel de la Plataforma, dado que ésta no tiene usuarios derivados de su actividad (ver Nota 6.1).

Adicionalmente ver Nota 2.7 Corrección de errores.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Las distintas partidas del Balance abreviado y de la Cuenta Resultados abreviada se presentan desagregadas de acuerdo con la normativa vigente.

2.6. Cambios en criterios contables

No se producido ningún cambio en los criterios contables que se vienen aplicando.

2.7. Corrección de errores

Algunos importes correspondientes al ejercicio 2013 han sido reclasificados en las presentes cuentas anuales con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación.

La Plataforma considera que el presupuesto recibido en el ejercicio 2013 a través del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas denominado "EEA Grant", no cumple todas las condiciones indicadas en la Nota 4.8, por lo que, en consecuencia, debe ser registrado como una subvención de carácter reintegrable. Por este motivo se han reexpresado las cifras del ejercicio 2013 con la reclasificación del importe pendiente de ejecutar desde la partida Subvenciones, donaciones y legados recibidos del Patrimonio Neto, que era donde estaba registrado a 31 de diciembre de 2013, a la cuenta Deudas transformables en subvenciones a corto plazo del Pasivo Corriente del Balance abreviado. El importe de las subvenciones pendientes de ejecutar a 31 de diciembre de 2013 ascendía a 4.733.428,49 euros, por lo que el importe que debería haber figurado en Subvenciones, donaciones y legados recibidos asciende a 25.220,61 euros.

Por otro lado, la Plataforma mantiene registrado en su inmovilizado intangible una cesión de uso del local donde desarrolla su actividad (Nota 5.1); en el ejercicio 2012, la Plataforma formalizó una cesión de parte del espacio del mencionado local a otras entidades, que registró en contabilidad como un gasto del ejercicio 2012 y menor inmovilizado intangible, sin registrar el correspondiente ingreso asociado y menor subvención de capital. Por este motivo se han reexpresado las cifras del ejercicio 2013, reclasificando 67.582,49 euros de la partida "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" al epígrafe de "Excedentes de ejercicios anteriores" del Patrimonio Neto y 17.141,27 euros de "Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados a resultados del ejercicio" de la Cuenta de Resultados del ejercicio 2013 al epígrafe de "Excedentes de ejercicios anteriores" del Patrimonio Neto:

	Debe	Haber
Subvenciones de capital	67.582,49	
Excedentes de ejerc anteriores		67.582,49
Resultado del ejercicio	17.141,27	
Subvenciones de capital		17.141,27

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2013	Corrección errores	2013 reexpresado
A) PATRIMONIO NETO	4.871.388,42	-4.733.428,49	137.959,93
A-1) Fondos propios	62.298,10	50.441,22	112.739,32
II. Excedentes de ejercicios anteriores	41.726,54	67.582,49	109.309,03
IV. Excedente del ejercicio	20.571,56	-17.141,27	3.430,29
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.809.090,32	-4.783.869,71	25.220,61
C) PASIVO CORRIENTE	26.136,24	4.733.428,49	4.759.564,73
III. Deudas a corto plazo	2.420,26	4.733.428,49	4.735.848,75
1. Deudas con entidades de crédito	43,00	0,00	43,00
3. Otras deudas a corto plazo	2.377,26	4.733.428,49	4.735.805,75
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	23.715,98	0,00	23.715,98
1. Proveedores	-64,30	0,00	-64,30
2. Otros acreedores	23.780,28	0,00	23.780,28
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	4.897.524,66	0,00	4.897.524,66

A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	2013	Corrección errores	2013 reexpresado
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	569.706,93	0,00	569.706,93
a) Cuotas de asociados y afiliados	162.405,77	0,00	162.405,77
b) Aportaciones de usuarios	870,00	0,00	870,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	406.431,16	0,00	406.431,16
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros	-10.812,30	0,00	-10.812,30
a) Ayudas monetarias	-10.812,30	0,00	-10.812,30
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*	0,00	0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad	12.553,70	0,00	12.553,70
8. Gastos de personal	-252.479,90	0,00	-252.479,90
9. Otros gastos de la actividad	-311.691,30	0,00	-311.691,30
a) Servicios exteriores	-308.747,95	0,00	-308.747,95
b) Tributos	-2.926,33	0,00	-2.926,33

c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	-17,02	0,00	-17,02
10. Amortización del inmovilizado	-12.653,55	0,00	-12.653,55
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados a resultados del ejercicio	25.711,91	-17.141,27	8.570,64
12. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00
14. Otros resultados	0,00	0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	20.571,56	-17.141,27	3.430,29
15. Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00
16. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
17. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
18. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **	0,00	0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	0,00	0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	20.571,56	-17.141,27	3.430,29
20. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)	20.571,56	-17.141,27	3.430,29

2.8. Presentación de las cuentas anuales abreviadas

De acuerdo con la normativa vigente en materia contable, las cuentas anuales abreviadas se presentan expresadas en euros.

NOTA 3/ EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Plataforma cierra el ejercicio 2014 con un excedente positivo de 6.235,38 euros.

La propuesta de distribución del excedente que la Junta Directiva propondrá a la Asamblea General es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Excedente de la cuenta de resultados	6.235,38	3.430,29
Remanente	0,00	0,00
Reservas voluntarias	0,00	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00	0,00
Total	6.235,38	3.430,29

Aplicación	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
A reserva legal	0,00	0,00
A reserva por fondo de comercio	0,00	0,00
A reservas especiales	0,00	0,00
A reservas voluntarias	0,00	0,00
A dividendos	0,00	0,00
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0,00	0,00
A excedentes de ejercicios anteriores	6.235,38	3.430,29
Total	6.235,38	3.430,29



NOTA 4/ NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La cesión de uso del inmueble se registra como un inmovilizado intangible directamente en el patrimonio neto, reclasificándose al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática en proporción a la dotación a la amortización.

La vida útil estimada para la cesión de uso es de 5 años.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.



El coste de producción de los elementos del inmovilizado material fabricados o contruidos por la propia empresa se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas, los demás costes directamente imputables a dichos bienes. También se añade la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables.



Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran restando la amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La amortización se establece de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos.

La dotación a la amortización de los inmovilizados materiales se realiza en función de la tabla de coeficientes anuales de amortización vigentes en territorio común, contenida en el anexo del Reglamento del Impuesto de Sociedades, aprobado por Real Decreto 1777/2004 de 30 de julio.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

<i>Descripción</i>	<i>Años</i>	<i>% Anual</i>	
<i>Otras instalaciones</i>	<i>5 años</i>	<i>20%</i>	(1)
<i>Mobiliario</i>	<i>10 años</i>	<i>10%</i>	(1)
<i>Equipos procesos de información</i>	<i>4 años</i>	<i>25%</i>	
<i>Otro inmovilizado material</i>	<i>5 años</i>	<i>20%</i>	(1)

(1) Los años de vida útil de las inversiones en elementos que no son separables de inmueble cedido en uso de la calle Tribulete nº 18 de Madrid se han vinculado a la duración del contrato de cesión.

No obstante, los elementos que entraron en funcionamiento con anterioridad al 1 de enero de 2010 se amortizaron teniendo en cuenta una vida útil de 4 años, por lo que ya están totalmente amortizados.

4.3. Instrumentos financieros

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se incluyen los activos que se originan en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa. También se incluyen aquellos activos financieros que no se originan en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se valoran por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le son directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se valoran por su coste amortizado, imputando en la cuenta de resultados los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

En esta categoría se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, según la definición de la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales del Real Decreto 1514/2007, no pudiendo ser incluidas en otras categorías a efectos de su valoración.

Se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente imputables. Cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, se procede a efectuar las correcciones valorativas necesarias.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de resultados. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se registran por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que son directamente atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

4.4 Créditos débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados
 - a) Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado
 - b) Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - c) Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado
- Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - a) Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento o a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.5. Impuesto sobre beneficios

La Plataforma está acogida al Régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Todas las rentas excepto las que se especifican más adelante en el cuadro Identificación de rentas, ingreso y gastos, están amparadas por las exenciones del Impuestos sobre Sociedades recogidas en los artículos 6 y 7 de la referida Ley.

4.6. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se han imputado al ejercicio en función del criterio del devengo, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

4.7. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La Plataforma no tiene ni mantiene compromisos por pensiones para sus empleados.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, referido dicho valor al momento de su reconocimiento.

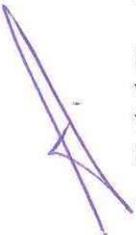
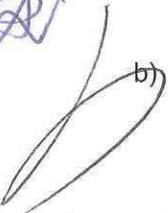
Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

En concreto, de la subvención denominada "EEA GRANT" recibida en el ejercicio 2013 (ver Nota 13) se imputan como ingresos del ejercicio los asociados a los gastos que han sido justificados al cierre del ejercicio por los promotores a los que se han dirigido las ayudas subvencionadas, así como otros gastos indirectos devengados en el período incluidos dentro de dicha subvención.

4.9. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- 
- 
- 
- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
 - b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª.

Se consideran partes vinculadas a la entidad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los miembros de los Órganos de Gobierno y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la

consideración de parte vinculadas las entidades que compartan algún miembro de los Órganos de Gobierno o directivo con la entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física de los miembros de los Órganos de Gobierno, persona jurídica, de la entidad.

NOTA 5/ INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2014 y 2013 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y en su correspondiente amortización acumulada y cuentas correctoras ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio cerrado el 31/12/2014

Cuenta	Coste	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	Amortizaciones	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
2807	A.A. Derechos sobre activos cedidos en uso	102.114,67	8.488,23	0,00	110.602,90
	TOTAL AMORTIZACIÓN	102.114,67	8.488,23	0,00	110.602,90
	VALOR NETO CONTABLE	25.220,61	8.488,23	0,00	16.732,38

Ejercicio cerrado el 31/12/2013

Cuenta	Coste	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	127.335,28	0,00	0,00	127.335,28
	Amortizaciones y cuentas correctoras	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
2807	A.A. Derechos sobre activos cedidos en uso	93.544,03	8.570,64	0,00	102.114,67
	TOTAL AMORTIZACIÓN	93.544,03	8.570,64	0,00	102.114,67
	VALOR NETO CONTABLE	33.791,25	8.570,64	0,00	25.220,61

La partida de derechos sobre activos cedidos en uso corresponde al local, sede social de la Plataforma, lugar donde desarrolla su actividad desde 2012 y que fue cedido por la Tesorería General de la Seguridad Social por un periodo de 5 años prorrogables tácitamente por años salvo que alguna de las partes renuncie a ello con una antelación de dos meses.

A continuación se muestra un cuadro resumen de la cesión del inmueble:

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años cesión	Valoración del bien
C/ Tribulete, 18, local	Tesorería General de la Seg. Social	Plataforma de ONG de Acción Social	5	127.335,28

La Plataforma suscribió con fecha 1 de enero de 2012 un convenio para la cesión de espacio de este local de la calle Tribulete nº 18 de Madrid con la Plataforma de Voluntariado de España y la Red Europea de lucha contra la pobreza en España.

5.2. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2014 y 2013 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio cerrado el 31/12/2014

Cuenta	COSTE	Saldo inicial	Entradas	Bajas	Traspasos	Saldo Final
210	Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
211	Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
212	Instalaciones técnicas	2.300,53	836,47	0,00	0,00	3.137,00
213	Maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
214	Uillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
215	Otras instalaciones	2.733,85	0,00	0,00	0,00	2.733,85
216	Mobiliario	11.517,84	1.686,74	0,00	0,00	13.204,58
217	Equip. proceso información	12.648,51	980,10	0,00	0,00	13.628,61
218	Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
219	Otro inmovilizado material	11.539,25	0,00	0,00	0,00	11.539,25
	TOTAL INMOVILIZADO	40.739,98	3.503,31	0,00	0,00	44.243,29

Cuenta	AMORTIZACIONES	Saldo inicial	Dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo Final	Valor neto contable
2810	Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2811	Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2812	Instalaciones técnicas	2.300,53	135,76	0,00	0,00	2.436,29	700,71
2813	Maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2814	Uillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2815	Otras instalaciones	696,85	551,21	0,00	0,00	1.248,06	1.485,79
2816	Mobiliario	9.778,63	541,53	0,00	0,00	10.320,16	2.884,42
2817	Equip. proceso información	10.835,67	1.081,69	0,00	0,00	11.917,36	1.711,25
2818	Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2819	Otro inmovilizado material	3.743,51	2.302,01	0,00	0,00	6.045,52	5.493,73
	TOTAL AMORTIZACIÓN	27.355,19	4.612,20	0,00	0,00	31.967,39	12.275,90

Ejercicio cerrado el 31/12/2013

Cuenta	COSTE	Saldo inicial	Entradas	Bajas	Traspasos	Saldo Final
210	Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
211	Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
212	Instalaciones técnicas	2.300,53	0,00	0,00	0,00	2.300,53
213	Maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
214	Utilillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
215	Otras instalaciones	2.733,85	0,00	0,00	0,00	2.733,85
216	Mobiliario	10.781,59	736,25	0,00	0,00	11.517,84
217	Equip. proceso información	11.324,77	1.323,74	0,00	0,00	12.648,51
218	Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
219	Otro inmovilizado material	11.539,25	0,00	0,00	0,00	11.539,25
	TOTAL INMOVILIZADO	38.679,99	2.059,99	0,00	0,00	40.739,98

Cuenta	AMORTIZACIONES	Saldo inicial	Dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo Final	Valor neto contable
2810	Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2811	Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2812	Instalaciones técnicas	2.300,53	0,00	0,00	0,00	2.300,53	0,00
2813	Maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2814	Utilillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2815	Otras instalaciones	145,64	551,21	0,00	0,00	696,85	2.037,00
2816	Mobiliario	9.671,51	107,12	0,00	0,00	9.778,63	1.739,21
2817	Equip. proceso información	9.849,32	986,35	0,00	0,00	10.835,67	1.812,84
2818	Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2819	Otro inmovilizado material	1.441,50	2.302,01	0,00	0,00	3.743,51	7.795,74
	TOTAL AMORTIZACIÓN	23.408,50	3.946,69	0,00	0,00	27.355,19	13.384,79

Todos los elementos del inmovilizado material están afectos a los fines propios de la asociación.

No hay ningún arrendamiento u otra operación de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

Las altas habidas en el inmovilizado corresponden principalmente a mobiliario y equipos para procesos de información.

NOTA 6/ ACTIVOS FINANCIEROS.

6.1. Activos financieros salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						Total		
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros				
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	
Activos mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.787.944,23	486.523,33	1.787.944,23	486.523,33
Activos disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.787.944,23	486.523,33	1.787.944,23	486.523,33

Según lo establecido en la consulta 2 del ICAC publicada en el BOICAC número 87 de septiembre de 2011, en esta clasificación no se han incluido los créditos con las Administraciones Públicas cuyo importe asciende a 1.801.059,00 euros a 31/12/2014 (ver nota 11.2) y a 4.363.016,00 euros a 31/12/2013.

Todos los activos financieros se han incluido en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar" y su desglose es el siguiente:

Préstamos y partidas a cobrar	2014	2013
Cuotas de asociados	50.118,60	7.578,27
Otras cuentas a cobrar	5.370,24	0,00
Anticipos a entidades	1.029.649,05	0,00
Tesorería	702.806,34	478.945,06
Total	1.787.944,23	486.523,33

Los anticipos a entidades se corresponden con el importe adelantado a los promotores para la realización de las actividades financiadas por la subvención denominada "EEA GRANT", y pendientes de justificar al cierre del ejercicio.

El movimiento habido durante el ejercicio en relación con las cuotas de asociados y otros deudores de la actividad propia es el siguiente (en euros):

Denominación	Saldo inicial	Reclasificaciones	Entradas	Salidas	Saldo final
Usuarios deudores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Asociados	7.578,27	0,00	171.945,19	129.404,86	50.118,60
Otros deudores de la actividad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales	7.578,27	0,00	171.945,19	129.404,86	50.118,60

Tal y como se ha mencionado en la nota 2.4., en el ejercicio 2014 se ha procedido a la reclasificación de las cuentas por cobrar de asociados desde el epígrafe Usuarios y otros deudores de la actividad propia a Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar con el objetivo de reflejar la imagen fiel de la Plataforma, dado que ésta no tiene usuarios derivados de su actividad.

6.2. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La Plataforma mantiene un 8,33 % de participación en la entidad "Instituto para la Calidad de las ONG (ICONG)". El saldo de esta partida es de 6.000,00 euros y se desembolsó al 100% el 4 de febrero de 2009. La valoración se efectúa por el coste de adquisición, no existiendo evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no sea recuperable por lo que no procede efectuar corrección valorativa.

Asimismo, la Plataforma mantiene una participación en la entidad "Asociación FIARE Zona Centro". El saldo de esta partida es de 1.980,00 euros y se desembolsó al 100% el 29 de junio de 2011. La valoración se efectúa por el coste de adquisición, no existiendo evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no sea recuperable por lo que no procede efectuar corrección valorativa.

NOTA 7/ PASIVOS FINANCIEROS

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros			
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67,53	43,00	0,00	0,00	3.471.137,30	4.744.007,26	3.471.204,83	4.744.050,26
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67,53	43,00	0,00	0,00	3.471.137,30	4.744.050,26	3.471.204,83	4.744.050,26

Según lo establecido en la consulta 2 del ICAC publicada en el BOICAC número 87 de septiembre de 2011, en esta clasificación no se han incluido las deudas con las Administraciones Públicas cuyo importe asciende a 20.550,70 euros a 31/12/2014 (ver nota 11.2) y a 15.514,47 euros a 31/12/2013.

Todos los pasivos financieros se han incluido en la categoría de "Débitos y partidas a pagar" y su desglose es el siguiente:

Débitos y partidas a pagar	2014	2013
Proveedores	443,29	-64,30
Acreedores varios	77.867,65	8.265,81
Remuneraciones pendientes de pago	5.126,36	0,00
Deudas transformables en subvenciones (nota 13)	3.383.961,35	4.733.428,49
Cuenta corriente con patronos y otros	3.738,65	2.377,26
Deudas a c/p con entidades de crédito	67,53	43,00
Total	3.471.204,83	4.744.050,26



NOTA 8/ USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Ver nota 6.1. donde figura el movimiento de las cuentas por cobrar de asociados y de otros deudores.

NOTA 9/ BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No ha habido movimiento en la partida de Beneficiarios-Acreedores:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00

NOTA 10/ FONDOS PROPIOS

El detalle de los movimientos de las partidas que componen los fondos propios durante el ejercicio 2014 es el siguiente:

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	0,00	0,00	0,00	0,00
Reservas estatutarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedentes de ejercicios anteriores	109.309,03	3.430,29	0,00	112.739,32
Excedente del ejercicio	3.430,29	6.235,38	-3.430,29	6.235,38
Total	112.739,32	9.665,67	-3.430,29	118.974,70

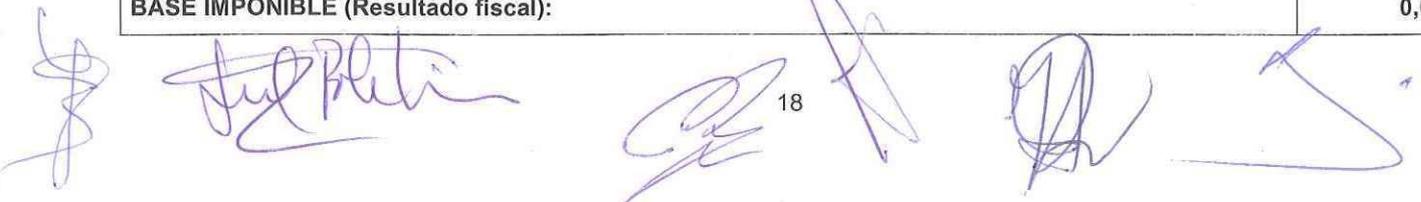
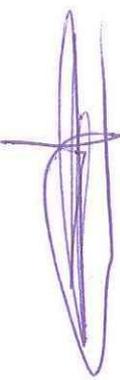
NOTA 11/ SITUACION FISCAL

11.1. Impuesto sobre beneficios

La Plataforma está acogida a lo establecido en la Ley 49/2002. No se han producido bases imponibles positivas para el Impuesto sobre Sociedades. El resultado contable procede de la actividad propia y no tributa por el Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo establecido en la Ley 49/2002.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades es la siguiente:

RESULTADO CONTABLE:				6.235,38
		Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	1.834.891,33	-1.841.126,71	-6.235,38
	Otras diferencias	0,00	0,00	0,00
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
	Con origen en ejerc. ant.	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				0,00
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):				0,00



11.2. Deudas y créditos con la Administración Pública

Detalle de Créditos con la Administración:

Concepto	Saldo 31.12.2014	Saldo 31.12.2013
H.P. deudora por subvenciones concedidas	1.801.059,00	4.363.016,00
Total (Nota 6.1)	1.801.059,00	4.363.016,00

El movimiento de la cuenta H.P. deudora por subvenciones concedidas durante el ejercicio 2014 ha sido el siguiente:

Expediente	Programa	Fecha concesión	Pendiente de pago al 31.12.13	Altas	Bajas	Pendiente de pago al 31.12.14
TERCER SECTOR 2014	Mantenimiento y funcionamiento	19-nov-14	0,00	268.840,00	-268.840,00	0,00
EEA GRANT	Ciudadanía activa	12-ago-13	4.363.016,00	0,00	-2.561.957,00	1.801.059,00
	Total		4.363.016,00	268.840,00	2.830.797,00	1.801.059,00

Detalle de Deudas con la Administración:

Concepto	Saldo 31.12.2014	Saldo 31.12.2013
H.P. Acreedora por retenciones practicadas	12.267,15	9.453,36
Organismos S.S. Acreedores	8.283,55	6.061,11
Total (Nota 7)	20.550,70	15.514,47

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Junta Directiva de la Plataforma estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

NOTA 12/ INGRESOS Y GASTOS

12.1. Gastos

Ayudas monetarias y otros	Saldo 31.12.2014	Saldo 31.12.2013
Ayudas monetarias a entidades	1.118.606,83	10.812,30
Total	1.118.606,83	10.812,30

Gastos de personal	Saldo 31.12.2014	Saldo 31.12.2013
Sueldos y Salarios	259.104,41	178.473,45
Indemnizaciones	5.126,36	20.219,67
Seguridad Social a cargo de la empresa	78.966,09	52.433,97
Otros gastos sociales	2.212,43	1.352,81
Total	345.409,29	252.479,90

Otros gastos de la actividad	Saldo 31.12.2014	Saldo 31.12.2013
Arrendamientos y cánones	1.291,50	1.324,79
Reparaciones y conservación	5.845,63	2.955,89
Servicios de profesionales independientes	107.351,27	61.699,46
Transportes	1.911,88	1.545,43
Primas de seguros	2.337,42	2.145,20
Servicios bancarios y similares	207,27	95,85
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	159.724,00	180.131,18
Suministros	12.044,44	11.520,59
Otros servicios	62.839,50	47.329,56
Otros tributos	3.086,49	2.926,33
Otros gastos de gestión corriente	0,00	17,02
Total	356.639,40	311.691,30

12.2. Ingresos

Concepto	Saldo 31.12.2014	Saldo 31.12.2013
Cuotas ordinarias de asociados	66.372,22	66.901,39
Cuotas extraordinarias de asociados	107.511,25	95.504,38
Cuotas de usuarios	0,00	870,00
Total cuotas de usuarios y afiliados	173.883,47	163.275,77
Subvenciones de explotación (nota 13)	1.623.307,12	400.445,11
Ingresos por donativos (nota 13)	11.264,96	5.986,05
Bonificaciones Seguridad Social	770,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia	1.635.342,08	406.431,16
Ingresos por servicios diversos y excepcionales	22.950,80	12.653,55
Subvención por cesión de local (nota 13)	8.488,23	8.570,64
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	8.488,23	8.570,64
Ingresos financieros	462,13	0,00
Total	1.841.126,71	590.931,12

NOTA 13/ SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

El 22 de diciembre de 2011 la Plataforma recibió de forma gratuita por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social la cesión de uso de un local donde desarrolla su actividad. Se trata de una subvención de capital que figura en el epígrafe del balance de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" y cuya imputación a resultados se realiza en el plazo de duración de la cesión.

Las hipótesis que se emplearon para determinar el valor razonable de la cesión de uso del inmueble reseñada en el párrafo anterior fueron las siguientes:

- Importe del arrendamiento de referencia, 2.250,00 euros mensuales.
- Tasa anual de variación del arrendamiento, 3%.
- Tasa de actualización de los arrendamientos, 4%.

Las subvenciones de explotación que recibe la Plataforma proceden fundamentalmente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y son reintegrables por estar sujetas al cumplimiento de una serie de condiciones, por lo que figuran en el Pasivo del Balance abreviado. La imputación a patrimonio y resultados de estas subvenciones se realiza en función de los gastos devengados del proyecto que se financia, y el importe pendiente de imputar a resultados figura en el epígrafe del balance de "Deudas transformables en subvenciones".

La Plataforma de ONG de Acción Social fue designada en 2013 como Operador de Programa de Ciudadanía Activa del Mecanismo Financiero del Área Económica Europea (EEA), por acuerdo del Consejo Estatal de ONG de Acción social; al coincidir su misión con el objetivo principal del programa para España: "el fortalecimiento de las ONG en España y su contribución a la justicia y cohesión social"

El presupuesto recibido, a través del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Punto Focal Nacional), debe aplicarse a los siguientes conceptos:

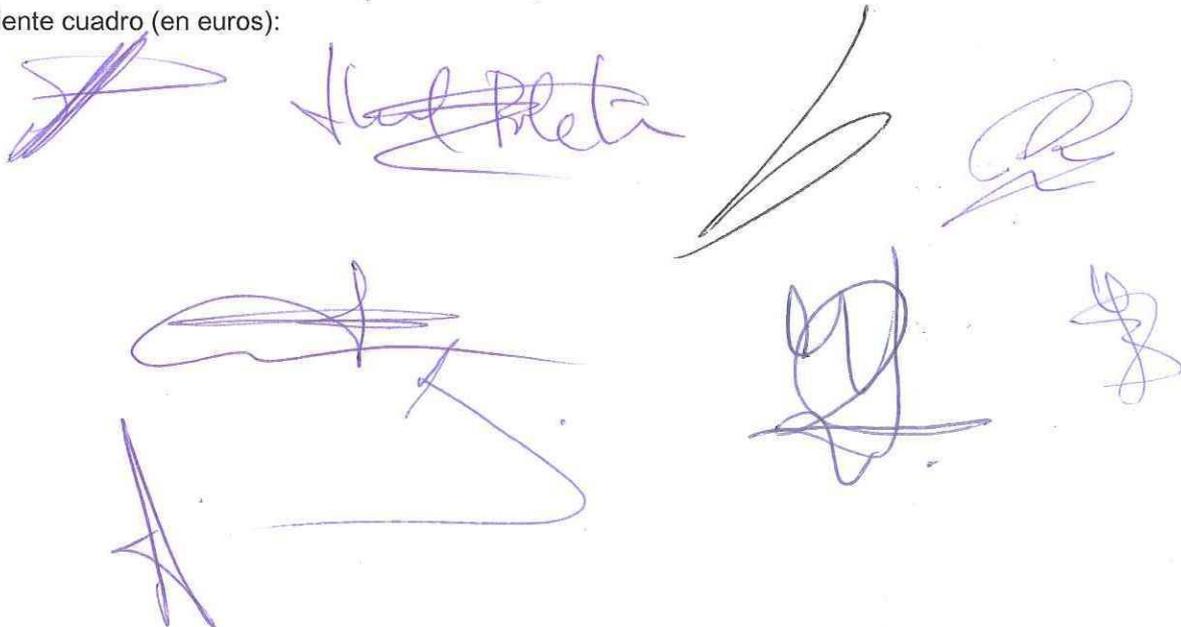
- * Preparación del programa
- * Gestión del programa
- * Subvenciones a proyectos
- * Relaciones bilaterales
- * Acciones complementarias.
- * Estudio del sector de ONG: desarrollo de una investigación sobre el sector de las ONG en España.

Los gastos comenzaron a realizarse en 2012 y han continuado durante los ejercicios 2013 y 2014.

El marco legal lo constituyen:

- El reglamento de aplicación del Mecanismo Financiero EEA 2009-2014
- El Memorandum de Entendimiento (MOU) firmado por España, Noruega, Islandia y Liechtenstein
- El Acuerdo de programa firmado por el comité del Mecanismo Financiero y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
- El Acuerdo de implementación del programa firmado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la Plataforma de ONG de Acción Social

El movimiento habido durante el ejercicio 2014 y 2013 en las cuentas de subvenciones se muestra en el siguiente cuadro (en euros):

The image shows several handwritten signatures in blue ink. One signature is clearly legible and reads "Plataforma". There are approximately seven other signatures, some of which are more stylized and difficult to decipher. The signatures are scattered across the lower half of the page.

Cuadro de subvenciones 2014

Expediente	Programa	Fecha concesión	Periodo aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados al inicio del ejercicio	Imputado a resultados en el ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente imputar a resultados
RG10/2012	Consolidación 3 Sector	19-dic-12	01/01/2013 a 28/02/2014	68.000,00	43.720,58	24.279,42	68.000,00	0,00
TERCER SECTOR 2013	Mantenimiento y funcionamiento	29-nov-13	01/01/2014 a 30/01/2015	218.840,00	0,00	198.945,45	198.945,45	19.894,55
TERCER SECTOR 2014	Mantenimiento y funcionamiento	19-nov-14	01/02/2015 A 31/12/2015	268.840,00	0,00	0,00	0,00	268.840,00
EEA GRANT	Ciudadanía activa	12-ago-13	01/10/2012 a 31/12/2016	4.585.000,00	94.690,95	1.395.082,25	1.489.773,20	3.095.226,80
JOIEU	Joieu	10-sep-13	01/01/2014 a 31/12/2014	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00
Total Subvenciones de explotación				5.145.680,00	138.411,53	1.623.307,12	1.761.718,65	3.383.961,35
SUBVENCIONES DE CAPITAL	Cesión local	01-ene-12	01/01/12 a 31/12/16	42.445,10	17.224,49	8.488,23	25.712,72	16.732,38
Total Subvenciones de capital				42.445,10	17.224,49	8.488,23	25.712,72	16.732,38
Total Subvenciones				5.188.125,10	155.636,02	1.631.795,35	1.787.431,37	3.400.693,73

Cuadro de subvenciones 2013

Expediente	Programa	Fecha concesión	Periodo aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados al inicio del ejercicio	Imputado a resultados en el ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente imputar a resultados
RG38/2011	Fomento de la calidad en ONG	24-nov-11	01/01/2012 a 28/02/2013	136.000,00	124.806,40	11.193,60	136.000,00	0,00
RG10/2012	Mantenimiento y funcionamiento	19-dic-12	01/01/2013 a 31/12/2013	80.840,00	0,00	80.840,00	80.840,00	0,00
RG10/2012	Consolidación 3 Sector	19-dic-12	01/01/2013 a 28/02/2014	68.000,00	0,00	43.720,58	43.720,58	24.279,42
RG10/2012	Plan estratégico	19-dic-12	01/01/2013 a 31/12/2013	70.000,00	0,00	70.000,00	70.000,00	0,00
TERCER SECTOR 2013	Mantenimiento y funcionamiento	29-nov-13	01/01/2014 a 31/12/2014	218.840,00	0,00	0,00	0,00	218.840,00
CONVENIO	X Solidaria	01-abr-13	01/04/2013 a 31/12/2013	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00	0,00
EEA GRANT	Ciudadanía activa	12-ago-13	01/10/2012 a 31/12/2016	4.585.000,00	0,00	94.690,93	94.690,93	4.490.309,07
Total Subvenciones de explotación				5.258.680,00	124.806,40	400.445,11	525.251,51	4.733.428,49
SUBVENCIONES DE CAPITAL	Cesión local	01-ene-12	01/01/12 a 31/12/16	42.445,10	8.653,85	8.570,64	17.224,49	25.220,61
Total Subvenciones de capital				42.445,10	8.653,85	8.570,64	17.224,49	25.220,61
Total Subvenciones				5.301.125,10	133.460,25	409.015,75	542.476,00	4.758.649,10

Debido a la corrección de errores durante el período, en las cifras comparativas del ejercicio 2013 se incluye una reclasificación por importe de 4.733.428,49 euros del epígrafe Subvenciones, donaciones y legados recibidos a la cuenta Deudas transformables en subvenciones a corto plazo del Pasivo Corriente del balance, y una reclasificación por importe de 67.582,49 euros incluidos en la partida Subvenciones, donaciones y legados recibidos del Patrimonio Neto al epígrafe de Excedentes de ejercicios anteriores del Patrimonio Neto. Ver comentarios al respecto incluidos en las notas 2.4 y 2.7.

El detalle de las donaciones recibidas por Plataforma durante el ejercicio 2014 que contribuyen al desarrollo de su actividad propia es el siguiente (en euros):

NOMBRE	NIF	IMPORTE
ASOCIACIÓN ASPACIA PARA LA CONVIVENCIA	G85431013	150,00
ASOCIACIÓN CIUDADANA CANTABRA ANTI SIDA	G39329990	60,00
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPLEO CON APOYO	G07644966	152,00
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDACIONES TUTELARES	G81488884	124,48
ASOCIACIÓN MOVIMIENTO CANARIO POR LA PAZ	G38503447	75,40
ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, REINSERCIÓN Y ATENCIÓN DE LA MUJER PROSTITUIDA	G79414082	742,75
ASOCIACIÓN SORDOCIEGOS DE ESPAÑA	G80587165	195,00
BASIDA	G79186466	359,12
CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA	G80834443	1.000,00
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL	G46245247	2.062,66
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS	G28848505	143,49
COORDINADORA ONG DESARROLLO	G78416088	400,00
FEDERACIÓN DE ENTIDADES CON PROYECTOS Y PISOS ASISTIDOS	G62188214	300,00
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE PADRES DE AUTISTAS	G81104291	639,71
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DAÑO CEREBRAL	G41792284	1.195,91
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS	G80409725	29,54
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE UNIVERSIDADES POPULARES	G28809663	218,82
FUNDACIÓN CRUZ DE LOS ÁNGELES	G74005059	104,55
FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	G83500512	107,00
FUNDACIÓN FAMILIAS MONOPARENTALES ISADORA DUNCAN	G24496416	40,00
FUNDACIÓN FERRER GUARDIA	G58506981	77,00
FUNDACIÓN IMAGINARIO SOCIAL	G85702553	20,00
FUNDACIÓN MAINEL	G96041744	20,00
FUNDACIÓN MÁRGENES Y VÍNCULOS	G11408606	353,20
GRUPO DE EDUCADORES DE CALLE Y TRABAJO CON MENORES	G072767628	280,19
PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE ESPAÑA	G78453362	1.089,90
PROVIVIENDA	G79408696	144,00
RED ACOGE	G80230774	145,24
YMCA ESPAÑA	G28659308	1.035,00
TOTALES		11.264,96

NOTA 14/ ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

14.1 Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas

La Plataforma de ONG de Acción Social ha realizado cinco actividades durante el año 2014:

1. *Mantenimiento y funcionamiento*
2. *Consolidación del Tercer Sector*
3. *Campaña X Solidaria*
4. *Programa de Ciudadanía Activa. Mecanismo Financiero EEA 2009-2014*
5. *Joieu*

ACTIVIDAD 1: Mantenimiento y funcionamiento

A) Identificación.

Denominación de la actividad: *Mantenimiento y funcionamiento de la Plataforma de ONG de Acción Social*

Tipo de actividad: *Propia*

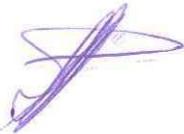
Lugar de desarrollo de la actividad: *Estado español*

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Plataforma de ONG de Acción Social es una organización de ámbito estatal que trabaja para promover el pleno desarrollo de los derechos sociales y civiles de los colectivos más vulnerables y desprotegidos de nuestro país, y fortalecer el Tercer Sector de Ámbito Social. Fue constituida formalmente en el año 2000, por el acuerdo de 17 organizaciones fundadoras. Desde su constitución hasta nuestros días, la Plataforma de ONG ha ampliado su base social hasta llegar a 26 entidades asociadas que comparten el objetivo del desarrollo de los derechos sociales en nuestro país y que cumplen el requisito de desarrollar su actividad al menos en nueve comunidades autónomas, dentro de los marcos de transparencia y rendición de cuentas. Estas organizaciones están integradas por un total de 9.387 organizaciones territoriales que cuentan con 10.942 sedes territoriales (284 Autonómicas, 394 Provinciales y 10.254 Locales), 4.700.000 personas asociadas, y en las que colaboran 367.000 personas voluntarias y 87.000 personas remuneradas para atender a 12.500.000 personas en situación de vulnerabilidad social.

La actividad ha asegurado los medios mínimos, recursos materiales y humanos, para el mantenimiento de la estructura técnica de la Plataforma de ONG, así como apoyado la realización de las actividades estatutarias entre las que se encuentran la celebración de las reuniones establecidas de los órganos de gobierno, tales como: Comisiones Permanentes, Juntas Directivas y Asambleas, que desarrollan el cumplimiento de los objetivos propuestos en sus Planes operativos.

La actividad de la plataforma está justificada porque de acuerdo a su misión es la entidad que lidera al sector a través del Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social para el sector así como el análisis de su impacto y mejora. Para ello la Plataforma contribuye a crear conciencia sobre la importancia de los derechos sociales, mediante la denuncia consensuada de las situaciones en las que se vulneran los mismos, y la realización de estudios e investigaciones que promuevan el consenso entre los diferentes colectivos y las organizaciones que trabajan en el ámbito social en nuestro país. Esta búsqueda del consenso y del acercamiento de posturas entre las organizaciones de la Plataforma de ONG de Acción Social y por ende del Tercer Sector, nos conduce a la necesidad del trabajo en redes y el desarrollo de alianzas, a la participación en diferentes redes nacionales e internacionales, así como colaboraciones con empresas y universidades, todo ello para mejorar la incidencia política para la mejora de las condiciones de vida de las personas en nuestro país.



Por todo ello, la Plataforma de ONG de Acción Social como organización de ámbito estatal más reconocida en el ámbito del fortalecimiento y consolidación del Tercer Sector de Acción Social, ha extendiendo su ámbito de trabajo gracias al intercambio mutuo y el trabajo en colaboración en diferentes espacios:

- CIVICUS (World Alliance for Citizen Participation) organización que trabaja para fortalecer la acción ciudadana y la sociedad civil en todo el mundo, especialmente en áreas de la democracia participativa y la libertad de los ciudadanos y ciudadanas.
- ENNA (European Network of National Civil Society Associations) organización centrada en promocionar los beneficios del trabajo intrasectorial del sector no lucrativo, el sector público y la sociedad civil.
- El Pacto Mundial de Naciones Unidas, en el que la Plataforma de ONG de Acción Social tiene un compromiso con sus diez Principios basados en Declaraciones y Convenciones Universales, presentando anualmente los informes de progreso.

Además la Plataforma de ONG de Acción Social es el organismo operador del Mecanismo del Espacio Económico Europeo, lo que se traduce en la gestión de un Fondo para el fortalecimiento y mejora de la estrategia y el impacto de las ONG sociales, que ha sido cofinanciado gracias a esta actuación.

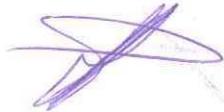
La Plataforma de ONG también participa en organismos consultivos estatales en materia de política social, como el Consejo Estatal de ONG de Acción Social (en su Pleno y en su Comisión Permanente), siendo la organización que ostenta la vocalía del área de Fortalecimiento del Tercer Sector de Acción Social y coordinando por ello el Grupo del Plan Estratégico (con las comisiones de comunicación y plan estratégico), y participando activamente y de forma transversal en la totalidad de sus Grupos y Comisiones. La Plataforma de ONG ha apoyado durante el desarrollo de este programa, las actuaciones de las diferentes Comisiones y grupos de trabajo de estudio, diagnóstico y evaluación de las necesidades de financiación y actuaciones legislativas del TSAS.

Otro ámbito de participación en el ámbito consultivo a nivel estatal es la Red de Inclusión Social, un espacio de intercambio y de dialogo financiado y promovido por el fondo social europeo en el que la Plataforma desarrolla su representación.

Del mismo modo se subscriben convenios para desarrollar actividades de colaboración con diferentes organizaciones como la Fundación Hazlo posible, Fundación Aranzadi, Revista Es posible, y otras del ámbito empresarial como el Banco de Santander, Hewlett Packard o Indra, además de mantener líneas de trabajo abiertas con distintas universidades. Todo ello dimensiona a la Plataforma de ONG, situándola dentro del marco de representación adecuado para contribuir a la cohesión e inclusión social a través del trabajo que desarrollan las ONG en nuestro país.

La Plataforma de ONG de Acción Social, es una de las siete organizaciones promotoras fundadoras de la Plataforma del Tercer Sector, organización que trabaja para la defensa de lo social y la promoción de la igualdad entre las personas, en esta organización, además, coordina la Comisión de Consolidación del Sector. También en el ámbito estatal, la Plataforma es miembro de la Alianza contra la Pobreza que trabaja desarrollando campaña de sensibilización en esta materia. Y finalmente destacar es una de las entidades socias del Instituto para la Calidad de las ONG (ICONG) cuyo fin social es el de mejorar la calidad de vida de las personas y de la Banca Ética FIARE.

El trabajo que desarrolla la Plataforma, como ya se ha apuntado más arriba, y que ha sido desarrollado en el marco de la actividad justificada, está centrado en la consolidación del tercer sector a partir de las orientaciones II Plan estratégico del Tercer Sector de Acción Social (accesible a través de <http://www.plataformaong.org/planestrategico/>), aprobado por el Consejo Estatal de ONG de Acción social, que es un referente de toda su actividad y del que emanan los diferentes planes actuación anuales que son aprobados por sus órganos de gobierno. A partir de este plan se desarrolla un sistema de cooperación entre sus organizaciones socias, las organizaciones del Tercer Sector, los diferentes colectivos y la base social de las ONG, con el fin de alcanzar posicionamientos comunes para la



promoción del estatuto social del Tercer Sector, contribuyendo al desarrollo de una Agenda Política consensuada que debatir en órganos consultivos como el Consejo Estatal de ONG de Acción Social o la Mesa de Dialogo Civil creada por la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad y la Plataforma del Tercer Sector. Además se trabaja para fortalecer el trabajo en red y el intercambio sobre modelos de gestión y sistemas de participación.

La elaboración de estudios y herramientas para el sector, es clave en este marco de desarrollo del Sector, durante el año 2014, se presentó la Guía de Financiación Europea en la sede de la oficina del Parlamento Europeo, el 11 de marzo de 2014, una publicación que profundiza sobre los diferentes instrumentos y recursos que la Unión Europea pone a disposición del Tercer Sector de Acción Social con objeto de fortalecerlo. Este documento, enmarcado en el II Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social, consta de tres partes diferenciadas, una primera donde se realiza una revisión de los programas europeos desarrollados durante el periodo 2007-2013, otra segunda, donde se entra en detalle sobre aquellas convocatorias de los programas sociales europeos que se desarrollarán de 2014 a 2020 y por último, una tercera , donde se analizan los programas de interés en los que podrán participar las entidades del tercer sector. La difusión de este estudio ha sido gratuita y accesible, como todos los materiales que elaborar la Plataforma a través de la página web http://www.plataformaong.org/planestrategico/documentos/17/Guia_de_Financiacion_Europea_Programas_Sociales_2014-2020

Igualmente, para poder informar sobre el estado y los avances del Tercer Sector a las organizaciones socias de la Plataforma de ONG, el Tercer Sector y a la Sociedad en general la Plataforma desarrolla el estudio anual sobre los datos cuantitativos de su organizaciones socias "La Plataforma en Cifras", en el que anualmente se puede ver la evolución del número de personas atendidas, personal voluntario y contratado y número de centros territoriales , datos que han ido perfilando el impacto de la crisis en las entidades y su actividad. Como continuación a esta actividad y tomando como referencia otros estudios sobre el Tercer Sector de Accion Social, durante el año 2014, se diseñó la investigación Estudio del Tercer Sector de Accion Social, que será financiada con cargo al Mecanismo del Espacio Económico Europeo que gestiona la Plataforma como organismo operador y que será presentada a finales del año próximo.

La plataforma además ha promovido los debates y el uso de las nuevas tecnologías entre sus socios durante el año 2014, desarrollando una alianza con entidades europeas a través del programa JOIEU y organizando un debate en la sede de las instituciones europeas, bajo el titulo ¿Qué rompe Europa? y en la que se presentaron las iniciativas de participación de diferentes ONG (Cruz Roja, FEAPS, FMP, Open Society) para la construcción de la sociedad civil a nivel europeo. Puede verse el total de los debates en: <http://joieu.net/>

Dentro de este marco de actuación en los ejes del II Plan Estratégico del Tercer Sector de Accion Social, destacar el fomento de la transparencia y la rendición de cuentas desarrollado a través de la publicación en su página web y difundido a través de los canales habituales de Facebook y Twitter, tanto de los planes de trabajo, memorias de actividades y auditorias de cuentas. Durante el año 2014, la Plataforma consiguió el informe favorable del Sistema de Gestión y Control por parte de la IGAE rigiendo a partir de ese momento su actividad, junto con la Norma de Gestión Transparente, además de dar cumplimiento al Pacto Mundial de Naciones Unidas y prestando los correspondientes informes de progreso bianuales. Finalmente la Plataforma mantiene toda su actividad informada al Ministerio de Interior por ser entidad declarada de utilidad pública con el nº 166805 (BOE de 15 de febrero de 2007). Como parte este compromiso por la transparencia, la Plataforma promueve la declaración de compromiso para el fomento de la Calidad que ya ha sido firmada por 86 organizaciones sociales <http://www.plataformaong.org/declaracion-de-compromiso.php>



B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4,61	4,61	8.113,60	8.113,60
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	52	52	8.113,60	8.113,60

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	65.000	65.000
Personas jurídicas	26	26

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

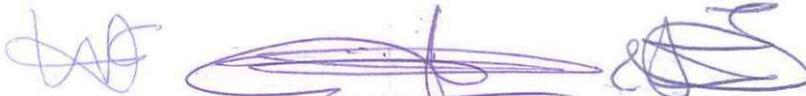
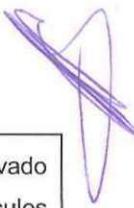
Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	11.000,00	24.255,20
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
e) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	479,00
Gastos de personal	149.957,71	173.023,26
Otros gastos de la actividad	90.159,13	82.638,42
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	251.116,84	280.395,98
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	6.000,00	3.013,26
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	6.000,00	3.013,26
TOTAL	257.116,84	283.409,24

E) Objetivos e indicadores de la actividad 1. MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
<p>1. Mantener y consolidar una estructura de medios humanos y materiales que garanticen el cumplimiento de los fines sociales de la Plataforma de ONG.</p>	<p>O1I1. Personal contratado, voluntario y recursos materiales suficientes para el correcto desarrollo de la actuación.</p> <p>O1I2. Local adecuado a la contención de costes.</p>	<p>O1RE1. Asegurados los medios materiales y humanos para el cumplimiento de la misión y los fines de la entidad.</p> <p>O1RE2. Mantenido local adecuado maximizando la eficiencia de los recursos.</p>	<p>Se ha contado con el personal laboral, el personal voluntario y los recursos materiales suficientes para el correcto desarrollo de la actuación, el cumplimiento de la misión y los fines de la entidad. Se ha mantenido con normalidad el local adecuado a la actuación. El mantenimiento de la estructura básica es un elemento imprescindible para la actividad de la Plataforma de ONG y en concreto durante el año 2014 ha servido además para cofinanciar el programa de ciudadanía activa del Mecanismo Financiero del Espacio Económico Europeo.</p>
<p>2. Apoyar la realización de las actividades estatutarias de la Plataforma de ONG de Acción Social.</p>	<p>O2I1. Celebradas al menos 2 Asambleas, 10 comisiones permanentes y 5 Juntas directivas en 2014.</p> <p>O2I2. Celebradas al menos 5 reuniones de debate e intercambio</p>	<p>O2RE1. Celebradas las reuniones establecidas de los órganos de gobierno de la POAS</p> <p>O2RE2. Alcanzados acuerdos y puestas en marcha medidas para fortalecimiento del Sector.</p>	<p>Se han celebrado las reuniones previstas de los órganos de gobierno de la Plataforma de ONG de Acción Social, Comisiones Permanentes, Juntas Directivas y Asamblea Ordinaria y de las áreas de trabajo de la Plataforma de ONG de Acción Social hasta un total de diecinueve reuniones. También se han desarrollado de la manera prevista las reuniones del Consejo Estatal de ONG de Acción Social (dos reuniones de Comisión Permanente y dos del Pleno) así como de sus diversos Grupos y Comisiones de Trabajo hasta un total de veintiuna reuniones de intercambio. También se han desarrollado con normalidad las reuniones previstas de los órganos de gobierno de la Plataforma del Tercer Sector (diecisiete reuniones), y de sus diferentes comisiones (siete reuniones). Por último las reuniones de los órganos de gobierno del Instituto para la Calidad de las ONG (cuatro reuniones), y dos reuniones de la Red de Inclusión Social. A través de todos espacios de intercambio se han alcanzado acuerdos y se han puesto en marcha medidas para fortalecimiento del Sector. Todo ello ha redundado en el cumplimiento de la misión de la Plataforma a través de su plan de trabajo.</p>
<p>3. Desarrollar los trabajos de los distintos Grupos y Comisiones</p>	<p>O3I1. Al menos 2 trabajos o documentos realizados.</p> <p>O3I2. Al menos 5 reuniones de</p>	<p>O3RE1. Asumidos el desarrollo y la elaboración de los trabajos necesarios para un mejor</p>	<p>Se han trabajado en la elaboración de los trabajos necesarios para un mejor desarrollo el Tercer Sector detectados en los grupos y comisiones de trabajo de Legislación, Financiación, Comunicación, Plan Estratégico y otros para necesidades</p>

<p>de Legislación, Financiación, Comunicación, Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social y las que oportunamente se creen para asuntos puntuales.</p>	<p>debate e intercambio.</p> <p>O4I1. Al menos 50 noticias sobre concienciación y defensa de derechos</p>	<p>desarrollo el Tercer Sector detectados en los grupos y comisiones de trabajo.</p> <p>O3RE2. Realizados los trabajos se consideren necesarios para fortalecer el Sector</p> <p>O4RE1. Creada conciencia y opinión sobre la importancia de los derechos</p>	<p>puntuales (se han llevado a cabo veintiuna reuniones de estos Grupos y Comisiones). Destacando los trabajos sobre el posicionamiento del Tercer Sector ante el proyecto de ley de modificación de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, o el desarrollo de un plan de medidas para la implantación de los principios y valores de la igualdad de género en el Tercer Sector. Así como la colaboración en el desarrollo de diferentes proyectos legislativos como el anteproyecto de Ley de Voluntariado o el anteproyecto de Ley del Tercer Sector de Acción Social.</p>
<p>4. Defender los derechos sociales como eje transversal de la actuación de la Plataforma de ONG de Acción Social.</p>	<p>O4I1. Evaluada la contribución de las Redes y coordinadoras en el reconocimiento y consolidación del TSAS.</p> <p>O4I2. Número de reuniones de intercambio del Grupo de Plan Estratégico del Tercer Sector, y de la Comisión de Consolidación del Tercer Sector.</p> <p>O4I3. Número de participaciones en Redes, foros, organismos y grupos de trabajo nacionales e internacionales.</p> <p>O4I4. Al menos una colaboración con empresas.</p> <p>O4I5. Mantenidos los convenios con coordinadoras, universidades y ENL.</p>	<p>O4RE1. Mantenido la participación en redes nacionales e internacionales que promuevan el reconocimiento y consolidación del Sector.</p> <p>O4RE2. Realizadas colaboraciones con empresas</p> <p>O4RE3. Favorecido el intercambio de experiencias en el ámbito de la participación de la sociedad civil y los proyectos de interés común con redes europeas y mundiales.</p> <p>O4RE4. Utilizados espacios de intercambio para la profundización de líneas de intervención.</p>	<p>Se ha informado sobre las situaciones de quebranto de los derechos sociales y se ha trabajado para la definición de un modelo social compartido mediante la elaboración y la distribución de 17 boletines electrónicos y newsletters a un total de 3.665 suscriptores/as. Se han insertado actualizaciones y noticias en la página web de la Plataforma de ONG de Acción Social www.plataformaong.org que ha tenido 31.319 visitas. Y la información sobre las actuaciones de la campaña de la "Xsolidaria" para que los contribuyentes marquen la casilla de Actividades de Interés General consideradas de interés social. www.xsolidaria.org que ha tenido 21.435 visitas.</p> <p>Además, se ha participado en la Iniciativa "Joint Citizen Action for a Stronger, Citizen-Friendly Union" (JoiEU) para involucrar a las ciudadanas y ciudadanos en la definición de formas más eficaces de participación cívica y política en la Unión Europea, haciendo un especial énfasis en los valores y las oportunidades que ofrece Europa a la ciudadanía y en promover la participación ciudadana en: la gobernanza económica de la Unión, en las políticas de cohesión de la UE para el período 2014-2020, y en las elecciones europeas de 2014. En esta línea de trabajo, la Plataforma de ONG de Acción Social organizó el debate "Sociedad Civil y el debate sobre Europa" en el marco de colaboración JoiEU "Joint Citizen Action for a Stronger, Citizen-Friendly Union" el pasado 11 de marzo de 2014 en Madrid, con el objetivo de promover los valores y oportunidades que ofrece Europa a la ciudadanía.</p>

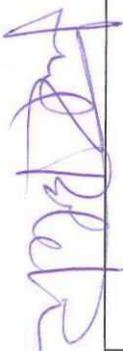
<p>5. Contribuir a la construcción de redes y alianzas.</p>	<p>O511. Número de reuniones sobre posicionamientos comunes.</p> <p>O512. Número de comunicaciones sobre incidencia política.</p> <p>O513. N° de talleres, publicaciones e intercambio de experiencias realizadas.</p> <p>O514. N° de ONG que participan.</p>	<p>O5RE1. Fortalecimiento del Trabajo en Red y consolidación del Tercer Sector de Acción Social.</p> <p>O5RE2. Fomentada la cooperación sobre posicionamientos comunes de Agenda Política.</p> <p>O5RE3. Fomentada la cooperación sobre modelos de gestión y sistemas de participación.</p> <p>O5RE4. Intercambiadas experiencias entre actores implicados en el desarrollo del Programa Ciudadanía Activa del Mecanismo Financiero del Área Económica Europea.</p>	<p>Se revisan de manera continua las estructuras, organizaciones y alianzas en las que se debe actuar para avanzar en el reconocimiento y consolidación del sector y participar activamente en las mismas. Se han realizado varias reuniones de coordinación del Grupo de Plan Estratégico del Consejo Estatal de ONG de Acción Social y la Comisión de Consolidación del Sector de la Plataforma del Tercer Sector (veinte reuniones).</p> <p>Se mantiene la Participación en redes, foros u organismos de ámbito nacional e internacional. En lo que se refiere a las Redes Estatales, destaca la participación en el Consejo Estatal de ONG de Acción Social, la Plataforma del Tercer Sector, la Red de Inclusión Social y el Instituto para la Calidad de las ONG y la Banca Ética Fiare. Además se estrecha la colaboración de diferentes coordinadoras estatales en la Campaña de la "Xsolidaria", que realiza anualmente la Plataforma de ONG de Acción Social desde hace más de diez años para que las personas contribuyentes marquen la casilla de Actividades de Interés General consideradas de interés social y así destinen un porcentaje de su cuota íntegra a la realización de programas dirigidos a los colectivos más vulnerables (www.xsolidaria.org) . Además la plataforma de ONG de Acción Social participa activamente en la Alianza contra la Pobreza.</p> <p>La Plataforma de ONG de Acción Social continúa colaborando e intercambiando con redes de ámbito internacional siendo socia de CIVICUS (World Alliance for Citizen Participation) organización que trabaja para fortalecer la acción ciudadana y la sociedad civil en todo el mundo, especialmente en áreas donde la democracia participativa y la libertad de los ciudadanos para asociarse están amenazadas (https://civicus.org); ENNA (European Network of National Civil Society Associations) para promocionar los intereses intersectoriales de los beneficios del sector no lucrativo, el sector público y la sociedad civil (www.enna-europe.org); el Pacto Mundial de Naciones Unidas, compromiso con sus diez Principios basados en Declaraciones y Convenciones Universales y se articulan en cuatro bloques principales que versan sobre los Derechos Humanos, Normas laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción (www.pactomundial.org).</p>
--------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

   			<p>Se han mantenido y establecido nuevos vínculos de actuación con el sector privado en cuestiones de responsabilidad social de la empresa. Destacando los vínculos establecidos para la Campaña de la "X Solidaria" con más de veinte empresas destacadas y la participación en la Feria Solidaria de HP (Hewlett-Packard). Además se ha dado continuidad a los convenios firmados con el Banco de Santander y la Banca ética Fiare.</p> <p>Se han mantenido o actualizado los diferentes convenios establecidos con diferentes entidades sociales, coordinadoras y redes estatales, autonómicas y ENL. Destacando los convenios con la Fundación CNSE, la Taula d'entitats Sociales de Catalunya, la Fundación Hazlo posible, Ecología y Desarrollo y el recientemente firmado convenio con la Fundación Aranzadi Lex Nova. Por otra parte se han mantenido los convenios firmados con la Universidad de Valladolid y la Universidad de Navarra y se ha suscrito un nuevo convenio de colaboración con la Universidad de Murcia a raíz del Congreso de Trabajo Social</p>
<p>6. Fomentar la consolidación del Tercer Sector a partir de la cooperación entre las organizaciones de sector, los colectivos y la base social de las ONG en posicionamientos comunes, modelos de gestión y sistemas de participación.</p>	<p>O6I1. Número de reuniones sobre posicionamientos comunes.</p> <p>O6I2. Número de comunicaciones sobre incidencia política.</p> <p>O6I3. Nº de talleres, publicaciones e intercambio de experiencias realizadas.</p> <p>O6I4. Nº de ONG que participan</p>	<p>O6RE1. Fortalecimiento del Trabajo en Red y consolidación del Tercer Sector de Acción Social.</p> <p>O6RE2. Fomentada la cooperación sobre posicionamientos comunes de Agenda Política.</p> <p>O6RE3. Fomentada la cooperación sobre modelos de gestión y sistemas</p>	<p>Se ha trabajado en la promoción del estatuto social del sector a través del trabajo en red con las diferentes plataformas del Sector de Acción Social en España. Así se ha colaborado con diferentes Plataformas y coordinadoras en distintos campos. Destaca la labor desarrollada con la Plataforma del Voluntariado de España, la Red de Lucha contra la pobreza y la exclusión social del Estado Español, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, la Plataforma de Organizaciones de Infancia y la Coordinadora de ONG para el Desarrollo. En ámbitos como la Campaña de la "X solidaria", la Plataforma del Tercer Sector o la Alianza contra la Pobreza.</p> <p>Además se ha contribuido al desarrollo de la Agenda Política de reformas consensuada del Tercer Sector participando de manera activa en la reuniones de la Mesa de Dialogo Civil con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (tres reuniones); Reuniones del Consejo Estatal de ONG de Acción Social (cuatro reuniones); Reuniones de la Plataforma del Tercer Sector (diecisiete reuniones). Por otra parte se han mantenido cierto número de reuniones de marcado carácter político e institucional, entre las que destaca la recepción ofrecida por S.M. Felipe VI con</p>

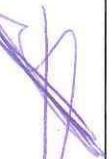
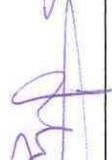
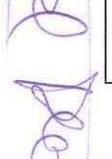
			<p>motivo de su coronación. Por último destacar que la Plataforma de ONG participa de forma activa en multitud de actos, jornadas, investigaciones, fallos de premios, etc. que sean de importancia para el fortalecimiento del Sector.</p> <p>De todos los actos, conclusiones, posicionamientos y logros conseguidos por el Tercer Sector de Acción Social se da debida cuenta a los socios de la Plataforma de ONG de Acción Social, el Tercer Sector y la sociedad en general a través de los canales de comunicación de la Plataforma de ONG de Acción Social.</p>
<p>7. Liderar el Proyecto de operativización y despliegue del II Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social haciendo participe al sector de sus avances.</p>	<p>O6I1. Al menos dos reuniones de y profundización de las líneas de intervención realizadas.</p> <p>O6I2. Proyecto de despliegue y operativización.</p> <p>O6I3. Plan de Comunicación del II PETSAS.</p> <p>O6I4. Herramienta de alineación de procesos estratégicos con el II PETSAS.</p> <p>O6I5. Talleres, seminarios y publicaciones del despliegue y sensibilización del II PETSAS.</p>	<p>O6RE1. Trabajadas y consensuadas las líneas de intervención.</p> <p>O6RE2. Dinamizado el proceso de despliegue del II Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social.</p> <p>O6RE3. Comunicado y visibilizado el II PETSAS así como sus principales actuaciones y productos.</p> <p>O6RE4. Alineados los procesos estratégicos del Sector con el II PETSAS,</p> <p>O6RE5. Desarrollados talleres, seminarios y publicaciones del despliegue y sensibilización del II PETSAS.</p>	<p>Se han dispuesto y gestionado los recursos necesarios para el desarrollado del trabajo de despliegue del II Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social, así como de la elaboración de su proyecto de operativización y su estrategia de comunicación. Destaca el espacio web exclusivo que fue creado para la difusión del II Plan Estratégico del Tercer Sector y sus diferentes productos asociados http://www.plataformaong.org/planestrategico</p> <p>Para el correcto despliegue y sensibilización del II PETSAS se realizarán diferentes actividades talleres, seminarios y publicaciones. Se ha realizado una encuesta sobre las diferentes tendencias y posicionamientos valorados en la elaboración del II PETSAS. Se han comenzado los trabajos preparativos de unas "Recomendaciones éticas del Tercer Sector de Acción Social", una "Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno del Tercer Sector de Acción Social" y una "Guía para la gestión del conocimiento en las organizaciones sociales". Por último, se ha realizado una revisión y actualización de la "Guía de Financiación Europea: Programas Sociales 2014-2020"</p>
<p>8. Contribuir a la implantación de</p>	<p>O7I1. Nº de ONG que reciben el servicio.</p>	<p>O7RE1. Generados procesos de aprendizaje para mejorar las competencias de las personas.</p>	<p>Se trabaja en el establecimiento y potenciación de los mecanismos necesarios para capacitar a los/as profesionales de las ONG socias de la Plataforma de ONG de Acción Social en materias sobre nuevos modelos de gestión. En este sentido se está</p>

<p>sistemas de desarrollo organizacional en el Tercer Sector de Acción Social.</p>	<p>O712. N° de procesos de aprendizaje realizados.</p> <p>O713. N° de Actividades sobre D.O. difundidos.</p> <p>O714. N° de publicaciones realizadas y publicadas.</p> <p>O715. N° de colaboraciones de la Red de D.O. de la Plataforma de ONG.</p>	<p>O7RE2. Contribuido a la implantación de sistemas de desarrollo organizacional en las organizaciones del Tercer Sector de Acción Social.</p> <p>O7RE3. Asesoradas las ONG de Acción Social, en la aproximación a los procesos de Desarrollo Organizacional.</p>	<p>desarrollando trabajos entorno a la Ética, la transparencia y el Buen gobierno, y la Gestión del Conocimiento. Además se ha dado continuidad a informar mediante recursos web de los avances y actividades relativas al desarrollo organizacional entre las ONG de Acción Social.</p>
<p>9. Mantener una gestión transparente mediante la rendición de cuentas a organizaciones socias, financiadores y la sociedad en general.</p>	<p>O811. Auditorías económica externa.</p> <p>O812. Memoria de Actividades de la Plataforma de ONG de Acción Social.</p> <p>O813. Informe de organizaciones socias y sus proyectos "la Plataforma en Cifras".</p> <p>O814. Informado en al menos un canal de comunicación de la Plataforma de ONG de la posibilidad de firmar la declaración de Calidad.</p>	<p>O8RE1. Gestión transparente y fortalecimiento de la responsabilidad social de la organización.</p> <p>O8RE2. Mejorada la información sobre la transparencia del sector.</p> <p>O8RE3. Informadas las entidades socias, grupos del interés y sociedad en general de la gestión económica y actividades de la Plataforma de ONG de Acción Social.</p> <p>O8RE4. Informadas las ONG de la posibilidad de firmar el</p>	<p>Se ha dado debido cumplimiento del Código para una gestión transparente, pasándose las auditorías externas tanto financieras como procedimentales. Se han presentado los informes correspondientes de cuentas y resultados a socios, financiadores y a la sociedad en general por los canales adecuados al efecto. Se han presentado a la Junta Directiva y la Asamblea, las memorias económica y de actividad y la auditoría de cuentas externa, así como los principales indicadores, actualizados semestralmente de la herramienta para medir el impacto socio-económico de la actividad de la Plataforma de ONG de Acción Social. Por último mencionar que se ha elaborado la "Memoria de actividades 2013" de la Plataforma de ONG de Acción Social y se han recopilado y analizado los datos correspondientes al año 2013 de organizaciones socias y sus proyectos para la realización del informe comparativo "La Plataforma de ONG en Cifras 2006-2013"</p> <p>Se ha presentado la Memoria de Actividades y auditoría de cuentas al Ministerio del Interior por ser entidad declarada de Utilidad Pública y se ha elaborado la memoria de cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.</p> <p>Todos los documentos mencionados, la memoria anual de la Plataforma de ONG de Acción Social; el informe anual de gestión de la Plataforma de ONG de Acción Social; la Memoria Anual del Pacto Mundial de Naciones Unidas y la Auditoría Económica Externa se publican en la web de la Plataforma de ONG.</p>

<p>compromiso para el fomento de la Calidad en el Tercer Sector.</p> <p>Se ha mantenido una relación directa entre las organizaciones firmantes de la declaración de Compromiso para el fomento de la Calidad en el Tercer Sector que ascienden hasta un total de 86 organizaciones no gubernamentales, y se ha fomentado la adhesión de nuevas organizaciones. En el año 2014 se han adherido un total de tres entidades: Colectivos de Acción Solidaria, la Fundación ADRA-Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales, y la Liga Española de la Educación y la Cultura Popular.</p>	<p>09RE1 Efectuada una evaluación continua durante el proceso de actuación que permita conocer los procedimientos o actividades más útiles, y mejorar aquellos en los que se detecte dicha necesidad.</p> <p>09RE2. Mejorada la estructura organizativa, los procesos de gestión, el desarrollo de actuaciones y su articulación con la toma de decisiones.</p> <p>09RE3. Realizada asesoría y capacitación sobre reflexión estratégica, dirección estratégica y planificación estratégica a ONG de Acción Social.</p> <p>09RE4. Adaptados a las necesidades divulgativas e informativas los canales de</p>	<p>0911. Nº de cuestionarios de evaluación recibidos</p> <p>0912. Nº de acciones de asesoría o capacitación realizadas.</p> <p>0913. Nº de publicaciones sobre nuevos modelos de gestión</p> <p>0914. Nº de personas que reciben acciones de capacitación</p> <p>0915. Nº de ONG que reciben acciones de capacitación</p>	<p>10. Orientar la organización a las necesidades de las entidades miembros.</p>
<p>Se han realizado evaluaciones de las actuaciones, procedimientos y actividades, y se ha trabajado en la potenciación de los mecanismos necesarios para capacitar a los/as profesionales de las ONG de Acción Social en materias sobre nuevos modelos de gestión, informando mediante los canales habituales a las organizaciones socias y al sector de los avances de las ONG en materia de los nuevos modelos de gestión.</p> <p>De manera constante se adaptan los recursos web a las necesidades divulgativas e informativas, de esta manera, por ejemplo, la recopilación de la información de la base de datos de organizaciones "La Plataforma de ONG de Acción Social en Cifras" o la encuesta sobre las tendencias y posicionamientos del Sector, se ha podido realizar mediante formularios on-line. En este orden de cosas se ha mantenido el espacio virtual on-line www.intercambioenaccion.org con 857 vistas para el intercambio de información y la asesoría on-line sobre Planificación Estratégica y evaluación (8 consultas resultas y un Post publicado), y se ha mantenido el convenio con la Fundación Hazloposible para la asesoría on-line y el intercambio de conocimiento.</p>	<p>09RE1 Efectuada una evaluación continua durante el proceso de actuación que permita conocer los procedimientos o actividades más útiles, y mejorar aquellos en los que se detecte dicha necesidad.</p> <p>09RE2. Mejorada la estructura organizativa, los procesos de gestión, el desarrollo de actuaciones y su articulación con la toma de decisiones.</p> <p>09RE3. Realizada asesoría y capacitación sobre reflexión estratégica, dirección estratégica y planificación estratégica a ONG de Acción Social.</p> <p>09RE4. Adaptados a las necesidades divulgativas e informativas los canales de</p>	<p>0911. Nº de cuestionarios de evaluación recibidos</p> <p>0912. Nº de acciones de asesoría o capacitación realizadas.</p> <p>0913. Nº de publicaciones sobre nuevos modelos de gestión</p> <p>0914. Nº de personas que reciben acciones de capacitación</p> <p>0915. Nº de ONG que reciben acciones de capacitación</p>	<p>10. Orientar la organización a las necesidades de las entidades miembros.</p>

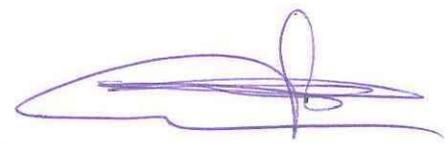
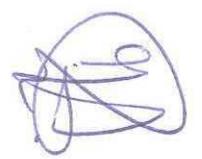
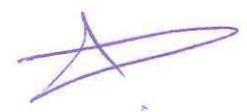
		<p>comunicación.</p> <p>O9RE5. Contribuir a la implantación de sistemas de reflexión estratégica, dirección estratégica y planificación estratégica en las organizaciones socias de la Plataforma de ONG de Acción Social y del Tercer Sector de Acción Social.</p>	
<p>11. Fortalecer y apoyar la estructura, los canales y las líneas de trabajo de comunicación interna y externa.</p> 	<p>O10I1. Número de comunicaciones internas y externas.</p> <p>O10I2. Número de comunicaciones web.</p> <p>O10I3. Nº de seguidores en redes sociales.</p> <p>O10I4. Nº de suscripciones a boletín de noticias.</p> <p>O10I5. Nº de comunicaciones en los que se hace una presentación institucional de la Plataforma de ONG.</p>	<p>O10RE1. Favorecida la participación en la toma de decisiones.</p> <p>O10RE2. Dotado la Plataforma de ONG de Acción Social de un sistema de información de actividad.</p> <p>O10RE3. Consolidada la imagen pública de la Plataforma de ONG de Acción Social y del sector.</p>	<p>De manera continua se ha explorado fórmulas para visibilizar las acciones realizadas desarrollando la Comunicación Interna y externa. Por esta razón se ha elaborado y publicado en (formato electrónico e impreso) la <i>"Memoria de actividades 2013"</i> de la Plataforma de ONG de Acción Social. También se realiza un seguimiento constante y un intercambio de información con otras iniciativas de nivel estatal e internacional del Sector Social para lograr una estrategia de incidencia en las políticas públicas, como por ejemplo la participación en la Alianza contra la pobreza.</p> <p>Se ha desarrollado la comunicación a las organizaciones socias y a todas las entidades del Tercer Sector de Acción Social, mediante los boletines electrónicos (diecisiete boletines), y las actualizaciones y noticias de la página web de la Plataforma de ONG de Acción Social www.plataformaong.org que ha tenido 31.319 visitas.</p> <p>Además el proyecto ha dado soporte a las actuaciones de la campaña de la <i>"Xsolidaria"</i>, campaña de información sobre la casilla de Actividades de Interés General consideradas de Interés Social en la declaración de la renta y su impacto en las personas vulnerables, que la Plataforma de ONG desarrolla con la colaboración de diversas coordinadoras estatales y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Este año ha conseguido que prácticamente 300.000 personas más marcarán la casilla de Fines Sociales pasando de 9.770.000 a 10.030.297 personas</p>

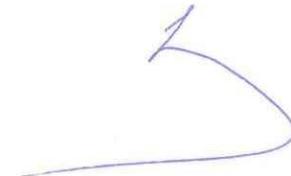
			contribuyentes a través de 596 impactos en medios, la colaboración de 20 empresas y 53 entidades sociales, 12 anuncios en prensa, 63 anuncios en radio y 303 en televisión, 13.620 nuevos fans en Facebook y 4.125 seguidores en Twitter y 22 presentaciones o actos públicos de la campaña X Solidaria.
12. Informar a la sociedad en general del estado y los avances del Tercer Sector de Acción Social.	<p>O11I1. Nº de investigaciones y estudios realizados.</p> <p>O11I2. Informe sobre la actualidad del Tercer Sector. Publicación del informe realizada.</p>	<p>O11RE1. Elaboradas y publicadas investigaciones y estudios relativos al Tercer Sector de Acción Social.</p> <p>O11RE2. Realizado el Informe sobre la actualidad del Tercer Sector que detecte las tendencias y retos de futuro de las entidades del TSAS.</p>	<p>Se ha trabajado en el desarrollo de investigaciones y estudios relativos al Tercer Sector de Acción Social, destacando el comienzo de los trabajos sobre el <i>Estudio del Tercer Sector de Acción Social</i>, (en colaboración con el Proyecto predefinido del Programa de Ciudadanía Activa y su estudio cuantitativo), los trabajos referentes a las <i>“Recomendaciones éticas del Tercer Sector de Acción Social”</i>, la <i>“Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno del Tercer Sector de Acción Social”</i> y la <i>“Guía sobre la Gestión del conocimiento en organizaciones de Acción Social”</i>. La revisión y actualización de la <i>“Guía de Financiación Europea: Programas Sociales 2014-2020”</i> y el informe comparativo <i>“La Plataforma de ONG en Cifras 2006-2013”</i>. Y la elaboración y publicación de la Memoria de Actividades 2013 de la Plataforma de ONG de Acción Social.</p>







ACTIVIDAD 2: Consolidación del Tercer Sector de Acción Social

A) Identificación.

Denominación de la actividad: Consolidación del Tercer Sector de Acción Social

Tipo de actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la actividad: Estado español

Descripción detallada de la actividad realizada.

Esta actividad es la continuación de la misma comenzada en 2013, abarcando durante el año 2014 el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de febrero y sirviendo además para la cofinanciación de la gestión del Mecanismo Financiero del Espacio Económico Europeo (Programa de Ciudadanía Activa).

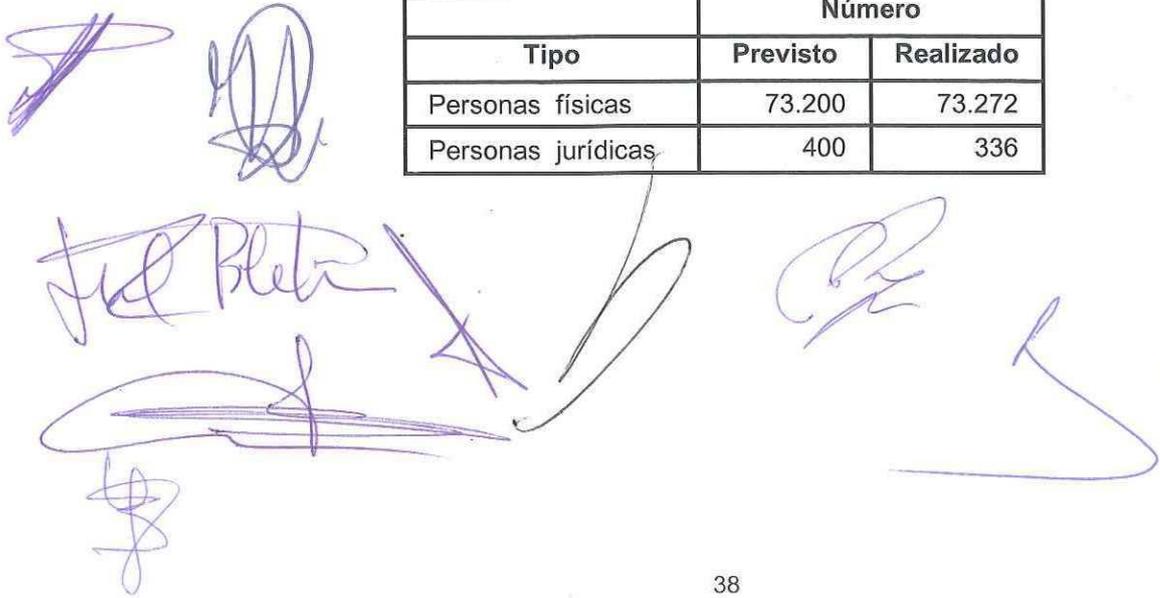
La Plataforma de ONG de Acción Social ha trabajado desde sus orígenes para fortalecer el Tercer Sector siendo la entidad de referencia en este sentido a nivel nacional. Tras el análisis del "Diagnostico del Tercer Sector" y del "II Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social", se ha considerado necesario el acometer una estrategia que consolide el Tercer Sector de Acción Social en estos momentos de crisis económica y social. Así, en el año 2013, la actuación propuesta ha abarcado diversos ámbitos de actuación, como la línea de comunicación-sensibilización, que ha cubierto el objetivo de difundir las actuaciones sobre la consolidación del Tercer Sector y las nuevas tendencias en la gestión de ONG, para que el mayor número posible de ONG pongan en valor la importancia que tienen para su organización, áreas como la gestión del conocimiento o los intercambios de experiencias con otras ONG, que nos permitan mejorar los procesos de gestión en la organización. Para ello se ha contado con los medios propios de la Plataforma de ONG: Página Web y su boletín electrónico. Además se seguirá con el principio de transparencia de la actuación, informando a toda la sociedad en general de los aspectos operativos, económicos, etc. de las actuaciones llevadas a cabo.

Durante este periodo se trabajó para consensuar los aspectos críticos para una futura elaboración y publicación de un documento que permita establecer una visión global de la actualidad del Tercer Sector en España, y se dio seguimiento e impulso a actuaciones anteriores como el mantenimiento de una relación directa con las organizaciones firmantes de la declaración de compromiso para el fomento de la calidad en el Tercer Sector, fomentando la adhesión de nuevas entidades a este compromiso.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1,17	1,17	1.839,20	1.839,20
Personal con contrato de servicios	0	0	0,00	0,00
Personal voluntario	16	16	960,00	960,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.



Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	73.200	73.272
Personas jurídicas	400	336

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
e) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	3.586,62	3.586,62
Otros gastos de la actividad	20.692,80	18.863,59
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	24.279,42	22.450,21
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	24.279,42	22.450,21

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left, a signature in the middle, and several initials and scribbles at the bottom.

E) Objetivos e indicadores de la actividad 2. CONSOLIDACION DEL TERCER SECTOR

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
<ul style="list-style-type: none"> - Mantener y Consolidar una estructura básica de medios humanos y materiales. - El equipo técnico de la Plataforma y las instalaciones contribuirán al desarrollo del programa de ciudadanía activa. 	<p>Número de personas contratadas</p> <p>Mantenimiento de instalaciones y equipos</p>	<p>Recursos humanos y mantenimiento completo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han dispuesto los recursos materiales y humanos necesarios para el cumplimiento de los objetivos hasta la finalización del programa para alcanzar los resultados previstos y se ha aumentado con un apoyo de comunicación. • Se ha dispuesto de la cofinanciación necesaria para la gestión del programa de ciudadanía activa
<ul style="list-style-type: none"> - Informar a la sociedad en general de los avances de las ONG y del Programa de Ciudadanía Activa. 	<p>Numero de Boletines emitidos</p> <p>Número de visitas a la Web Plataforma ONG y Programa de Ciudadanía Activa</p>	<p>Mantenimiento de web de plataforma de ONG y Ciudadanía Activa</p> <p>Al menos un boletín al mes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha realizado desde la página web de la Plataforma de ONG de Acción Social la publicación de las noticias y eventos que ha realizado la Plataforma de ONG de Acción Social, así como el envío de newsletters con periodicidad quincenal. Se ha mantenido la web de la Plataforma de ONG y Programa de ciudadanía activa (2000 visitas mensuales) y otros recursos como Twitter y Facebook.
<ul style="list-style-type: none"> - Mantener una relación directa entre las organizaciones firmantes de la declaración de Compromiso para el fomento de la Calidad en el Tercer Sector y fomentar la adhesión de nuevas organizaciones. 	<p>Numero de organizaciones firmantes de la Declaración de Fomento de la Calidad</p>	<p>Mantenimiento del número de organizaciones firmantes de la Declaración</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se aumenta en dos el número de organizaciones firmantes de la declaración hasta alcanzar 86: la Asociación Colectivos de Acción Solidaria inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 51.175 certificó su adhesión el 21/01/2014; y la Fundación ADRA, Agencia Adventista para el desarrollo y recursos asistenciales inscrita en el Registro de Fundaciones Asistenciales con el número 28-1142 certificó su adhesión el 17/02/2014.



ACTIVIDAD 3: Campaña x Solidaria

A) Identificación.

Denominación de la actividad: Campaña de información sobre Actividades de Interés General consideradas de Interés Social.

Tipo de actividad*: Propia

Lugar de desarrollo de la actividad: Estado español

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Plataforma de ONG de Acción Social desarrolló la Campaña de comunicación: "EN TU DECLARACION DE LA RENTA. MARCA LA X SOLIDARIA" en la que se informa a la ciudadanía del destino de los fondos recaudados con cargo a este impuesto y se anima a la ciudadanía a que marque la casilla de Actividades de Interés General consideradas de Interés Social en la declaración de la renta. Esta actividad se desarrolló en base a spots de televisión, cuñas de radio, inserciones en prensa, carteles, octavillas, ruedas de prensa y difusión on-line mediante redes sociales. La web en la que se alojan todos los recursos sobre la Campaña (www.xsolidaria.org) contó con 23.457 visitas (Fuente: Google Analytics). Facebook alcanzó los 13.948 fans y Twitter los 4179 seguidores.

Gracias a esta campaña de sensibilización hemos conseguido que 148.952 personas más marcaran la casilla de Actividades de Interés General consideradas de Interés Social, llegando a recaudar 285.003.000 de euros, 6.085.000 millones más que el año anterior. El número de contribuyentes ha crecido en más de 2 millones de personas en solo 7 años.

Esta campaña contó con la participación de todas las entidades miembros de la Plataforma, además de los apoyos de otras redes como la Plataforma del Tercer Sector, la Plataforma de Organizaciones de Infancia, Coordinadora de ONG para el Desarrollo, la Plataforma del Voluntariado de España, la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social del Estado Español, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, además de un gran número de entidades no lucrativas que colaboran en dicha Campaña.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1760	1760
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	6.098.838	6.098.838
Personas jurídicas	0	0

En la última convocatoria de subvenciones cuya resolución realizada en 2014 y que ha sido publicada en el BOE el 26 de febrero de 2015. En 2015 se beneficiarán 6.098.838, gracias a las personas que marcaron la casilla de Actividades de Interés General en 2013.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/02/26/pdfs/BOE-A-2015-2036.pdf>

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
e) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	8.869,50	0,00
Otros gastos de la actividad	98.642,00	119.285,34
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	107.511,50	119.285,34
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	107.511,50	119.285,34

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top left and several smaller ones below it.

E) Objetivos e indicadores de la actividad 3. CAMPAÑA XSOLIDARIA

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Sensibilizar a la ciudadanía de que marque la casilla de Actividades de Interés General consideradas de Interés Social en su Declaración de la Renta	Cantidad de personas que marcan la casilla de Actividades de Interés General consideradas de Interés Social	100.000 personas más.	Se consiguió que prácticamente 150.000 personas más marcarán la casilla de Actividades de Interés General consideradas de Interés Social pasando de 10.030.297 a 10.179.249 personas contribuyentes.
Conseguir que los medios hagan eco de X Solidaria.	Número de noticias.	200 repercusiones en medios.	Se consiguieron 596 impactos.
Conseguir más apoyos externos.	Número de empresas que colaboran y entidades que hacen donativos	5 empresas y 10 entidades	21 empresas y 26 entidades.
Conseguir más inserciones publicitarias	Número de anuncios.	2000 inserciones publicitarias.	303 pases del spot en televisiones, 12 inserciones en prensa escrita, 63 cuñas de radio. 413.040 pases del spot en Metro Madrid.
Aumentar nuestra visibilidad en redes sociales	Número de seguidores en Facebook y en Twitter.	1000 fans en Facebook y 500 seguidores en Twitter.	3190 nuevos seguidores en Facebook y alrededor de 829 en Twitter.
Organizar presentaciones de la campaña en todo el territorio español.	Número de ruedas de prensa.	20 ruedas de prensa en todo el país	22 presentaciones o actos públicos de la campaña X Solidaria.



ACTIVIDAD 4: Programa de Ciudadanía Activa. Mecanismo Financiero EEA 2009-2014

A) Identificación.

Denominación de la actividad: Programa de Ciudadanía Activa. Mecanismo Financiero EEA 2009-2014

Tipo de actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la actividad: Estado español

Descripción detallada de la actividad realizada.

Durante el año 2014 han comenzado a implementarse los 38 proyectos aprobados en el marco del Programa dentro de los cuatro ejes establecidos: fomento de la ciudadanía activa; incremento de la implicación de las ONG en los procesos de decisión a nivel nacional, regional y local; desarrollo de partenariados intersectoriales entre organizaciones a nivel local, regional o nacional y el desarrollo de redes y coaliciones de ONG que trabajen en partenariatado.

Además, la POAS también ha iniciado y realizado diferentes actividades encaminadas al fomento de los valores democráticos y la promoción de los derechos humanos; el desarrollo de la función de defensa y vigilancia por parte de las ONG; el desarrollo de redes y coaliciones de ONG que trabajen en partenariatado; el refuerzo de la capacitación de las ONG y la creación de un entorno adecuado para la promoción del sector; el incremento y contribución a la sostenibilidad de las entidades; la provisión de servicios de bienestar básicos a grupos específicos y empoderamiento de grupos vulnerables.

Dichas actividades realizadas en 2014 son las siguientes:

1. Management (gestión del programa). Dentro de esta denominación se incluye toda la actividad relacionada con la gestión general del Programa. Durante el 2014, se ha finalizado la creación del equipo específico del Programa, que finalmente se compone de una coordinadora y dos técnicas dedicadas plenamente al Programa y una controller financiera al 50%. Por tanto, con el equipo ya creado se puede destacar el apoyo y seguimiento personalizado de los 38 proyectos que han hecho y su implicación en el resto de actividades desarrolladas en el marco del Programa junto con el personal imputado parcialmente al programa que de la Oficina Técnica de la Plataforma destina. Este personal consta del apoyo de un porcentaje del tiempo de los siguientes puestos: 20% dirección, 50% de administración, y 20% de comunicación.

2. Convocatoria de subvenciones. A finales de enero de 2014 concluyó la primera ronda de evaluación de las solicitudes de proyectos y se convocó el Primer Comité de Selección para decidir los proyectos que serían preseleccionados, tal y como estaba establecido en las bases de la convocatoria. Este Comité se componía de:

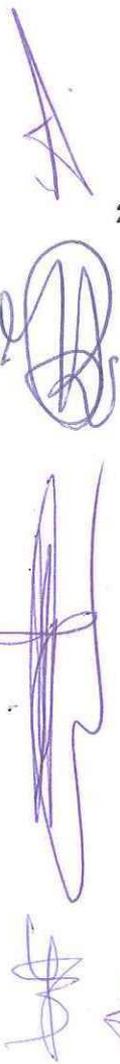
- Representantes de la Universidad,
- Representantes del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad,
- Representante del Ministerio de Justicia,
- Representantes de la Plataforma de ONG de Acción Social.

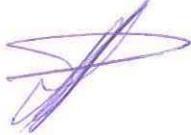
Además participaron como observadores representantes del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas como Punto Focal Nacional, representantes de la Oficina del Mecanismo Financiero del EEA y representantes de la Embajada de Noruega.

Este Comité pre-seleccionó 48 proyectos (por un importe solicitado de 6 millones de euros), de los 193 evaluados para que pasasen a la siguiente fase de evaluación.

Tras el periodo de maduración de los proyectos y la siguiente ronda de evaluación por parte del equipo externo, el

18 de marzo de 2014 tuvo lugar el segundo Comité de Selección, con la misma composición del anterior, donde se propuso la lista final de los 38 proyectos, a ser aprobados por el importe de la convocatoria 3.7 millones de euros.





Finalmente esta decisión fue ratificada en abril por parte de la Junta Directiva de la POAS con la siguiente distribución por eje:

- 13 proyectos en el eje 1 "Fomento de la ciudadanía activa"
- 9 proyectos en el eje 2, "Aumento de la implicación de las ONG en la toma de decisiones políticas con los gobiernos locales, regionales y nacionales"
- 5 proyectos en el eje 3, "Partenariados intersectoriales desarrollados, particularmente entre organizaciones a nivel local, regional o nacional", y
- 11 proyectos en el eje 4, "Desarrollo de redes y coaliciones de ONG que trabajen en partenariatado"

Estos 38 proyectos incluyen a 120 entidades en calidad de socias.

El 8 de mayo de 2014, antes del inicio de los proyectos la POAS organizó una reunión con todos los promotores de proyectos para explicarles el sistema de justificación. Tras esta reunión se firmaron todos los contratos y se iniciaron los proyectos.

3. Proyecto Pre-definido (PDP): El proyecto predefinido será un estudio realizado por dos equipos especializados de investigación para identificar los restos futuros para el Tercer Sector de Acción Social en España.

Desde abril de 2014, la POAS estuvo elaborando la última versión del PDP que finalmente fue aprobada por el FMO en agosto.

Tras la aprobación, la POAS inició el 15 de septiembre dos procedimientos negociados sin publicidad (según la Ley de Contratos del Sector Público) para la implementación del proyecto. Una vez que finalizó el plazo para recibir propuestas, el número de solicitudes recibidas fue más bajo de lo esperado por lo que el Operador de Programa inició de nuevo el 13 de octubre los dos mismos procedimientos con el fin de obtener un número mayor de solicitudes. Tras acabar el proceso, las propuestas fueron analizadas y evaluadas por un apoyo externo en coordinación con la POAS y aprobadas por la Junta Directiva el 12 de noviembre 2014.

Tras la selección, el Operador de Programa mantuvo una reunión con las dos organizaciones seleccionadas para profundizar y clarificar una serie de puntos planteados en sus propuestas.

Finalmente, los contratos fueron firmados el 18 de diciembre de 2014 con las siguientes organizaciones:

- Para la realización del Diagnóstico: Systeme. Innovación y Consultoría S.L.
- Para la realización de la parte Prospectiva: Universidad de Alcalá de Henares

4. Relaciones bilaterales: Las relaciones bilaterales en el programa están destinadas al refuerzo de las relaciones entre ONG de los países donantes y las españolas. Durante el 2014, en concreto en el mes de julio, una vez que los proyectos ya se habían iniciado se abrió la posibilidad a los mismos de solicitar visitas de estudio a los Países Donantes, desde ese momento hasta julio de 2015. El objetivo de estas visitas de estudio es por una parte, que expertos de los promotores de Proyectos tengan la oportunidad de aprender de la experiencia de los países donantes sobre participación ciudadana, inclusión social, cooperación con administración pública, y otros temas relevantes para la sociedad civil. Por otra parte, expertos de la sociedad civil de los Países donantes tendrán también la oportunidad de aprender sobre las experiencias desarrolladas en España en los últimos años en relación con los planes estratégicos, sostenibilidad, partenariados y nuevos retos para la sociedad civil

5. Acciones complementarias. Las acciones complementarias están destinadas a fomentar las relaciones entre los operadores del programa en los 15 países receptores de los fondos dentro del Mecanismo Financiero en el programa de ONG. Durante 2014, las actividades realizadas en dicho apartado fueron:

- a. Participación en diferentes actividades con el objetivo de fomentar la participación en actividades horizontales en el marco del fondo de las EEA Grants:
 - Seminario sobre Violencia contra las mujeres-Nuestra respuesta. FRA 5-6 de marzo

- Seminario sobre “¿Cómo los Estados miembro de la UE pueden combatir los crímenes de odio de una forma efectiva? Fomentando la elaboración de informes & mejorando los registros, 28-29 de abril en Tesalónica.
 - Reunión anual de operadores en Bruselas, 19-20 de marzo
 - Evaluación intermedia del programa en Varsovia el 26-27 de junio y en Bruselas el 21-22 de octubre.
- b. Formación de Jóvenes Activistas online sobre “No Hate Speech” (Discurso de odio en internet) el 24 de junio, en colaboración con el INJUVER (Coordinador Nacional de la Campaña No Hate) y con la Plataforma de infancia, “Cibercorresponsables”. El objetivo de esta jornada, en la que participaron una treintena de jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y los 18 años y fue facilitada por dos profesionales procedentes de la Bolsa de Formación del Consejo de la Juventud de España (CJE), fue desarrollar sus competencias y promover y defender los derechos humanos en la red.
- c. Conferencia “Juntos contra el discurso y los delitos de odio: Iniciativas de Partenariados Innovadores entre los Gobiernos, la Sociedad Civil y las Organizaciones Internacionales” celebrada en Madrid el 27 de noviembre. Esta conferencia congregó a aproximadamente 200 representantes de alto nivel provenientes de gobiernos, sociedad civil y organizaciones internacionales incluyendo el Consejo de Europa y la Agencia de Derechos Fundamentales de la UE, así como a representantes del gobierno español y representantes de ONG que trabajan combatiendo el discurso y crímenes de odio.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado imputado directamente al EEA Grant	3	3	5.280	5.280
Personal asalariado POAS	4	4	20% dirección 50% controller financiero 50% administración 20% comunicación	20% dirección 50% controller financiero 50% administración 20% comunicación
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	150	230
Personas jurídicas	40	160

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	2.514.807,98	1.094.351,63
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
e) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	175.357,88	168.799,41
Otros gastos de la actividad	200.622,47	131.440,77
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	2.890.788,33	1.394.591,81
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	4.000,00	490,05
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	4.000,00	490,05
TOTAL	2.894.788,33	1.395.081,86

Handwritten signatures in purple ink, including a large signature at the top left, a signature in the middle left, and several smaller signatures on the right and bottom.

E) Objetivos e indicadores de la actividad 4. PROGRAMA DE CIUDADANIA ACTIVA.MECANISMO FINANCIERO EEA GRANT

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Finalización del proceso de selección y contratación del equipo perceptivo para la gestión específica del Programa de Ciudadanía Activa por parte de la POAS	Elaboración de perfiles, publicación, recepción de cv, entrevistas a candidatos/as y personas contratadas.	3 personas contratadas, 1 coordinación y dos técnicos/as	<ul style="list-style-type: none"> • Contratada el 7 de enero la segunda técnica del programa. • Durante 2014 se consigue alcanzar ya el 100% del objetivo previsto de contratación. • El 13 de mayo se contrata a la controller financiera que dedicará el 50% de su jornada al Programa • Continuación con los recursos humanos de la POAS de apoyo al Programa: administración 50%, dirección 20% y comunicación 20%
Inicio de los proyectos financiados en el marco de la Convocatoria de subvenciones	Número de proyectos aprobados	40 proyectos	<ul style="list-style-type: none"> • 38 proyectos seleccionados e iniciados • 120 entidades socias de los proyectos
Fomento de la ciudadanía activa	Número de campañas de sensibilización	10 campañas	• 10 campañas realizadas
	Número de iniciativas desarrolladas	10 iniciativas	• 10 iniciativas realizadas
Aumento de la implicación de las ONG en la toma de decisiones políticas con gobiernos locales, regionales y nacionales	Número de políticas, planes e iniciativas legales valoradas por las redes	1 política, plan e iniciativas legales valoradas por las redes	• 2 políticas, planes e iniciativas legales valoradas por las redes
	Número de nuevas coaliciones transversales creadas	4 nuevas coaliciones transversales creadas	• 2 nuevas coaliciones transversales creadas
Partenariados intersectoriales desarrollados, particularmente, entre organizaciones a nivel local, regional o nacional	Número de nuevas iniciativas	4 nuevas iniciativas	• 5 nuevas iniciativas
	Numero de órganos consultivos creados	5 órganos consultivos creados	• 2 órganos consultivos creados
	Número de acuerdos de cooperación	4 acuerdos de cooperación	• 2 acuerdos de cooperación
Desarrollo de redes y coaliciones de ONG que trabajen en partenariatido.	Número de mecanismos creados	5 mecanismos creados	• 3 mecanismos creados
	Número de fusiones	4 fusiones	• 3 fusiones

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Puesta en marcha de un proyecto Pre-definido: Estudio del Tercer Sector de Acción Social	Número de ofertas recibidas Número de ofertas seleccionadas	<ul style="list-style-type: none"> • 10 ofertas recibidas • 2 ofertas seleccionadas • Puesta en marcha del Estudio realizada
Realización de visitas de estudio por parte de los promotores de proyectos	Número de visitas realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • En 2014 no se han realizado visitas
Realización de un seminario temático bilateral	Número de temas tratados Número de participantes	<ul style="list-style-type: none"> • 2 temas tratados • 100 participantes • Se ha pospuesto la realización a 2015
Realización de una conferencia internacional en materia de Lenguaje en la red y Delitos de Odio	Número de participantes Número de impactos en medios	<ul style="list-style-type: none"> • 150 participantes • 100 impactos en medios • 200 participantes • 207 impactos en medios • 7.547 visitantes en FB • 70.000 personas alcanzadas vía Twitter
Realización de plan de auditoría externa del Programa contratada por la POAS	Número de auditorías realizadas por la POAS	<ul style="list-style-type: none"> • 1 auditoría externa contratada por la POAS • 1 auditoría externa del Programa realizada por parte del NFP • 1 auditoría externa del Programa realizada por parte de la Autoridad de Certificación (IGAE)
Realización de visitas de seguimiento y control de los proyectos aprobados	Número de proyectos visitados	<ul style="list-style-type: none"> • 38 proyectos visitados por parte del personal técnico. • Muestra de proyectos visitados por parte del controller financiero. • Muestra de proyectos visitados por una empresa de auditoría externa.
Cumplimiento de las obligaciones en materia de Información y difusión	Número de visitas Web Número de seguidores redes sociales Número de noticias	<ul style="list-style-type: none"> • Sin definir • 5.109 usuarios de la Web específica • 8.913 visitas a la Web específica • 150 seguidores en la página de Facebook del Programa • 452 seguidores en el Twitter del Programa • 42 noticias publicadas



ACTIVIDAD 5: Joieu

A) Identificación.

Denominación de la actividad: Joint Citizen Action for a Stronger, Citizen-Friendly Union

Tipo de actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la actividad: Estado español

Descripción detallada de la actividad realizada.

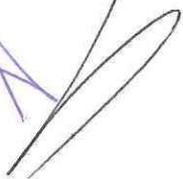
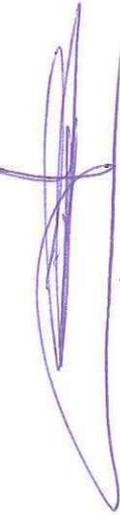
La Plataforma de ONG de Acción Social ha participado, junto con diversas organizaciones sociales europeas, en la Iniciativa "Joint Citizen Action for a Stronger, Citizen-Friendly Union" (JoiEU) en el marco de los programas "Europa para los Ciudadanos" promovidos por la Comisión Europea. Este Proyecto tiene como objetivo el involucrar a las ciudadanas y ciudadanos europeos en la definición de formas más eficaces de participación cívica y política en la Unión Europea, haciendo un especial énfasis en los valores y las oportunidades que ofrece Europa a la ciudadanía y en promover la participación ciudadana en la gobernanza económica de la Unión, en las políticas de cohesión de la UE para el período 2014-2020, y en las pasadas elecciones europeas de 2014.

En esta línea de trabajo, la Plataforma de ONG de Acción Social, organizó el debate "Sociedad Civil y el debate sobre Europa" el pasado 11 de marzo de 2014 en Madrid, con el objetivo de promover los valores y oportunidades que ofrece Europa a la ciudadanía. En este acto se presentaron diversas campañas europeas que mostraban puntos en los que es necesario incidir para fortalecer el proyecto europeo. Presentaron sus campañas la Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja www.ifrc.org, el Lobby Europeo de Mujeres www.womenlobby.org, Inclusión Internacional <http://inclusion-international.org> y Open Society Initiative for Europe <http://www.opensocietyfoundations.org>. Además pudieron intervenir mediante la herramienta online Google hangout diversas personas expertas desde diferentes ubicaciones europeas. El acto contó con la participación de 57 personas de diferentes grupos de interés. La Plataforma de ONG de Acción Social completó su participación en el Proyecto asistiendo a varios actos de diversas organizaciones sociales europeas de manera presencial y on-line. Así como desarrollando un espacio web exclusivo en su página web <http://www.plataformaong.org/joieu.php> con actualizaciones periódicas de noticias, boletines, videos y tweets, además de la información publicada en el blog oficial del Proyecto <http://joieu.net>.

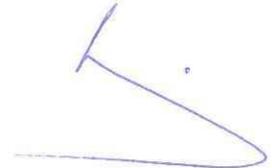
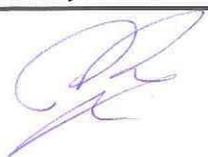
B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	640,00	640,00
Personal voluntario	0	0	0,00	0,00

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.



Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	6.000	6.000
Personas jurídicas	0	0



D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	0,00	0,00
Otros gastos de la actividad	5.000,00	4.646,86
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	5.000,00	4.646,86
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	5.000,00	4.646,86

E) Objetivos e indicadores de la actividad 5. JOIEU

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1. Celebrar el Día de Europa de la Ciudadanía en España	Debate "Sociedad Civil y el debate sobre Europa"	Un debate transnacional en marzo de 2014	Un debate transnacional en marzo de 2014
2. Participación de diferentes stakeholders en el debate	Número de participantes	Al menos 41 personas asisten	57 personas asisten al debate
3. Participar en otros debates transnacionales del proyecto	Número de participaciones en debates transnacionales	Al menos una participación	Dos participaciones en debates transnacionales (Ámsterdam y Bruselas)
4. Difundir las actuaciones del Proyecto JoiEu	Número de impactos generados	Al menos 50 impactos	20 noticias en boletines; 14 noticias en página web; 41 tweets; 3 videos en Youtube

I. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1 Mantenimiento y funcionamiento	Actividad 2 Consolidación	Actividad 3 Campaña	Actividad 4 Ciudadanía activa	Actividad 5 Joieu	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	24.255,20	0,00	0,00	1.094.351,63	0,00	1.118.606,83	0,00	1.118.606,83
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	479,00	0,00	0,00	0,00	0,00	479,00	0,00	479,00
Gastos de personal	173.023,26	3.586,62	0,00	168.799,41	0,00	345.409,29	0,00	345.409,29
Otros gastos de la actividad	82.638,52	18.863,59	119.285,34	131.440,77	4.646,86	356.875,08	420,70	357.295,78
Amortización del Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.100,43	13.100,43
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	280.395,98	22.450,21	119.285,34	1.394.591,81	4.646,86	1.821.370,02	13.521,13	1.834.891,33
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	3.013,26	0,00	0,00	490,05	0,00	3.503,31	0,00	3.503,31
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación de deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	3.013,26	0,00	0,00	490,05	0,00	3.503,31	0,00	3.503,31
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	283.409,24	22.450,21	119.285,34	1.395.081,86	4.646,86	1.824.873,51	13.521,13	1.838.394,64

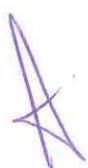


III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	0,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	3.140.790,45	1.649.541,80
Aportaciones privadas	170.067,30	185.148,43
Otros tipos de ingresos	0,00	23.412,93
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	3.310.857,75	1.858.103,16

NOTA 15/ OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen operaciones vinculadas significativas durante el ejercicio salvo los ingresos por cuotas de asociados del que se aporta el siguiente detalle:

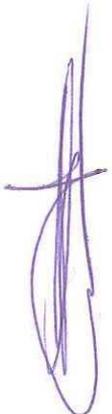


Concepto	Saldo a 31.12.2014	Saldo a 31.12.2014
Cuotas ordinarias de asociados	66.372,22	66.901,39
Cuotas extraordinarias de asociados	107.511,25	95.504,38
Total cuotas de usuarios y afiliados	173.883,47	162.405,77

El saldo de la cuenta corriente con otras personas y entidades vinculadas asciende a 1.100 euros al 31 de diciembre de 2014.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 la Plataforma no ha efectuado pago por retribuciones a ninguno de los miembros de la Junta Directiva.

No se han concedido por parte de la Plataforma préstamo o crédito alguno, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los citados miembros de la Junta Directiva.



NOTA 16/ OTRA INFORMACIÓN

16.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación:

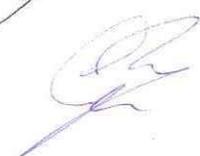
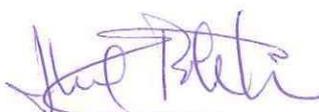
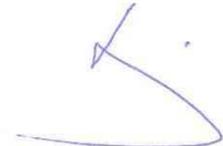
Durante el ejercicio 2014 se han producido los siguientes cambios en la Junta Directiva de la Plataforma que han sido debidamente comunicados al Ministerio del Interior:

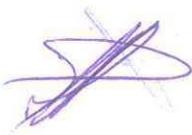
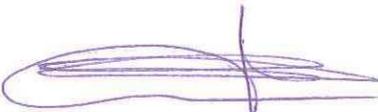
Ceses:

Carles Barba i Boada
Julia Pérez Correa
Víctor Martín Martínez

Nombramientos:

Imma Mayol Beltrán
M ^a Teresa Blat Gimeno
Julián Sánchez Bravo





16.2. Plantilla:

La plantilla media durante el ejercicio ha sido de 8,66 trabajadores, 5 de los cuales son trabajadores fijos y 3,66 eventuales.

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Plataforma, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es la siguiente:

Distribución del personal de la entidad al término del ejercicio, por categoría y sexo						
	Hombres		Mujeres		Total	
	Ej. 2014	Ej. 2013	Ej. 2014	Ej. 2013	Ej. 2014	Ej. 2013
Junta Directiva (1)	15	16	10	9	25	25
Altos directivos (no consejeros)	0	0	0	0	0	0
Resto de personal de dirección de la entidad	0	0	1	1	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de apoyo	1	1	5	3	6	4
Empleados de tipo administrativo	0	0	2	2	2	2
Comerciales, vendedores y similares	0	0	0	0	0	0
Resto de personal cualificado	0	0	0	0	0	0
Trabajadores no cualificados	0	0	0	0	0	0
Total personal al término del ejercicio	16	17	18	15	34	32

(1) Se deben incluir todos los miembros de la Junta Directiva.

16.3. Honorarios de auditores

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 ascienden a 12.100,00 euros, IVA incluido (ejercicio 2013: 3.437,33 euros). Esta cantidad incluyen la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio 2014, con independencia del momento de la facturación.

Además, la misma firma auditora realiza la auditoría de las actuaciones que la Plataforma lleva a cabo en el marco de las EEA Grants mediante la ejecución del Programa Ciudadanía Activa. El importe facturado durante el ejercicio 2014 en este ámbito asciende a 7.260,00 euros (IVA incluido).



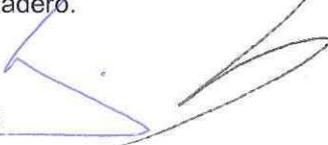
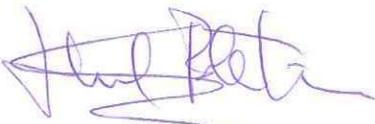
16.4. Código de conducta de inversiones financieras

Las inversiones financieras temporales realizadas por la Plataforma se realizan atendiendo a la seguridad de las mismas, formalizándose exclusivamente en títulos de renta fija o fondos públicos.

NOTA 17/ INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL



La Junta Directiva de la Plataforma confirma que no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Tampoco existe ninguna partida o movimiento relacionado con los derechos de emisión de gases del efecto invernadero.



NOTA 18/ INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

El importe total de de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, distinguiendo los que han excedido los límites legales del aplazamiento es el siguiente (en euros):

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	326.263,59	100,00	306.441,09	100,00
Resto	0,00	0,00	0,00	0,00
Total pagos del ejercicio	326.263,59	100,00	306.441,09	100,00
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0,00	0,00	0,00	0,00

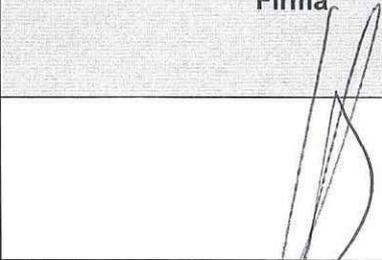
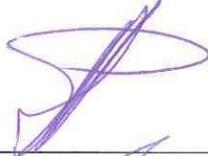
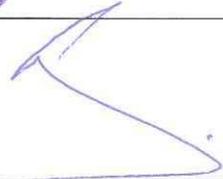
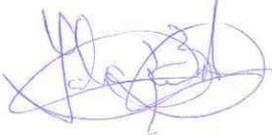
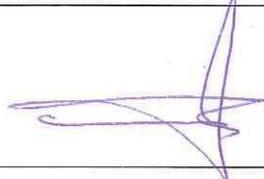
La Entidad no ha superado el plazo legal de pago en sus operaciones comerciales (60 días). Asimismo, del importe del saldo pendiente al cierre del ejercicio, no se acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Las entidades que puedan elaborar la memoria en modelo abreviado o que opten por la aplicación del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas empresas no están obligadas a informar del plazo medio ponderado excedido de pagos durante el ejercicio.

NOTA 19/ LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Se aporta el siguiente cuadro de Liquidación de Presupuesto:

CONCEPTO	PPTO	REAL	PPTO - REAL
Mobiliario y equipos informáticos	10.000,00	3.503,31	6.496,69
Total inversión	10.000,00	3.503,31	6.496,69
Ayudas monetarias	2.570.601,00	1.118.606,83	1.451.994,17
Aprovisionamientos	0,00	479,00	-479,00
Servicios exteriores	372.910,00	356.639,40	16.270,60
Gastos de personal	335.185,09	345.409,29	-10.224,20
Amortizaciones	0,00	13.100,43	-13.100,43
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Otros gastos	0,00	656,38	-656,38
Total gastos	3.278.696,09	1.834.891,33	1.443.804,76
Cuotas de usuarios y asociados	170.067,30	173.883,47	-3.816,17
Subvenciones, donaciones y legados de explotación	3.140.790,45	1.635.342,08	1.505.448,37
Subvenciones, donaciones y legados de capital	0,00	8.488,23	-8.488,23
Ingresos de explotación	0,00	22.950,80	-22.950,80
Ingresos financieros	0,00	462,13	-462,13
Total ingresos	3.310.857,75	1.841.126,71	1.469.731,04
RESULTADO (INGRESOS - GASTOS)	32.161,66	6.235,38	25.926,28

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Comisión Permanente de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Juan Lara Crevillén	Presidente	
Juan Manuel Polentinos	Tesorero	
Luis Martin Pindado	Secretario	
Teresa Palahí	Vicepresidenta	
Yolanda Besteiro de la Fuente	Vicepresidenta	
Sebastián Mora Rosado	Vicepresidente	
Juan de Dios Ramirez Heredia	Vocal	
Roser Romero Soldevila	Vocal	
Juan Antonio Segura	Vocal	